



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1991

III Legislatura

Número 16

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1991

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 24, sobre lucha contra el virus del "trips", formulada por don Vicente Boceta Ostos, del Grupo Parlamentario Popular, (III-426).

* Moción alternativa formulada por don Ramón Ortiz Molina, del Grupo Parlamentario Socialista, (III-580).

II. Moción número 21, sobre industrias del envase de la madera, formulada por don Fabián Domingo Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular, (III-399).

III. Moción número 28, sobre crítica situación por la que está atravesando la Fábrica de la Pólvora, de Murcia, formulada por don Adolfo Fernández Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, (III-591).

* Moción alternativa formulada por don Froilán Reina Velasco, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, (III-591).

IV. Moción número 29, sobre construcción de un paso elevado en la intersección de las carreteras N-301 y MU- 513, formulada por don Fabián Domingo Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular (III-543).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 14 minutos.

1. Moción número 24, sobre lucha contra el virus del "trips", (III-426).

Desarrolla la moción su autor, Sr. Boceta Ostos, del Grupo Parlamentario Popular..... 524

En el turno general intervienen:

Sr. Carreño Carlos, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .
..... 528

Sr. González Otazo, del Grupo Parlamentario Socialista 529

Interviene el proponente, Sr. Boceta Ostos 532

Habilitado un turno de fijación de posiciones intervienen:

Sr. Carreño Carlos..... 533

Sr. Boceta Ostos..... 534

Sr. González Otazo 534

Votación 534

El Sr. Boceta Ostos hace uso de la palabra para plantear una cuestión de orden 534

* Moción alternativa, (III-580).

Defendida por el Sr. González Otazo, del Grupo Parlamentario Socialista 535

En el turno general intervienen:

Sr. Carreño Carlos, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .
..... 536

Sr. Boceta Ostos, del G. P. Popular 537

Sr. González Otazo, del Grupo Parlamentario Socialista 537

Votación 538

2. Moción número 21, sobre industrias del envase de la madera, (III-399).

Defiende la moción su autor, Sr. Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular..... 538

En el turno general intervienen:

Sr. Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 540

Sr. Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista 542

Interviene, de nuevo, el proponente, señor Gómez Molina 545

Habilitado un turno de fijación de posiciones intervienen:

Sr. Martínez Sánchez 546

Sr. Herencia Burgos 547

Votación 548

Concedido un turno de explicación de voto participan en el mismo:

Sr. Martínez Sánchez 548

Sr. Gómez Molina 548

Sr. Herencia Burgos 549

3. Moción número 28, sobre la crítica situación por la que está atravesando la Fábrica de la Pólvora, de Murcia, (III-523).

El Sr. Calero Rodríguez, portavoz del G.P. Popular, solicita la palabra para efectuar una protesta en relación con el anterior punto del orden del día, pidiendo que conste en Acta, a lo cual accede la Presidencia..... 549

Defiende la moción su autor, Sr. Fernández Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular..... 549

En el turno general, intervienen:

Sr. Reina Velasco, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida..
..... 550

Sr. Romero Gaspar, del Grupo Parlamentario Socialista 552

Interviene el proponente..... 553

En un turno de fijación de posiciones intervienen:

Sr. Reina Velasco 553

Sr. Romero Gaspar..... 554

En un turno por alusiones toma la palabra el Sr. Fernández Aguilar..... 554

Votación..... 555

4. Moción número 29, sobre construcción de un paso elevado en la intersección de las carreteras N-301 y MU-513, (III-543).

Defiende la moción su autor, Sr. Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular..... 555

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra:

Sr. Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 556
Sr. Alcaraz Mendoza, del Grupo Parlamentario Socialista 557

Toma la palabra el Sr. Gómez Molina..... 558

El Sr. Martínez Sánchez interviene para fijar su posición 559

Votación 559

Se levanta la sesión a las 20 horas y 38 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, y de conformidad con el artículo 58.1 del vigente Reglamento, esta Presidencia propone una modificación del orden del día de la sesión de hoy, consistente en debatir y votar, en primer lugar la moción número 24, sobre lucha contra el virus del "trips", formulada por don Vicente Boceta Ostos, del Grupos Parlamentario Popular, a la que se ha formulado moción alternativa, debatiéndose y votándose posteriormente las restantes mociones por su orden de registro, quedando el orden del día de la siguiente forma:

En primer lugar, debate y votación de la moción número 24, sobre lucha contra el virus del "trips"; a continuación, en caso de que no prosperase la misma, la moción alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; en tercer lugar, debate y votación de la moción número 21, sobre industrias del envase de la madera; en cuarto lugar, debate y votación de la moción número 28, sobre la crítica situación por la que está atravesando la Fábrica de la Pólvora, de Murcia. Anuncio a sus señorías que a esta moción se ha presentado otra moción alternativa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y, por último, debate y votación de la moción número 29, sobre construcción de un paso elevado en la intersección de las carreteras nacional 301 con la MU-503.

¿Se aprueba, señorías? Gracias.

El primer punto del orden del día, por consiguiente, es debate y votación de la moción número 24, sobre lucha contra el virus del "trips", formulada por don Vicente Boceta Ostos, del Grupo Parlamentario Popular. La moción se presentó en el Registro de la Asamblea el día 9 de octubre, fue admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día 21 de octubre actual, y ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 12, de fecha 22 de octubre. La Junta de Portavoces ordenó su inclusión en la sesión plenaria que hoy celebra la Asamblea. El Grupo proponente va a tener, para la exposición de la moción, un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Boceta Ostos.

SR. BOCETA OSTOS:

Señor presidente, señorías:

Los diputados de esta Cámara -todos los que haya- sabemos que una de nuestras obligaciones es subir a esta tribuna a defender las distintas iniciativas y a debatir; y los que ya tenemos alguna experiencia pues también sabemos que unas veces se sube con un estado de ánimo, y otras veces con otro. Hoy, mi estado de ánimo es bueno porque estoy convencido de que la moción que ha presentado mi Grupo será aceptada por los demás Grupos, pero no dejo de sentir alguna preocupación por tener que dirigirme esta tarde a la Cámara para tener el debate de un programa tan grave como el que está afectando a la Región de Murcia.

Todos los que conocemos esta Región, si miramos unas pocas décadas atrás, habremos visto cómo el campo de Mazarrón, el de Cartagena, la zona de Aguilas, el Valle del Guadalentín, han sufrido una verdadera transformación que, gracias al trabajo, a la imaginación, al esfuerzo, al tesón y a esas obras, algunas veces, hasta un poco incomprensibles para llevar el agua a sitios inverosímiles, han conseguido que estos agricultores conviertan nuestra Región en un verdadero vergel en la agricultura intensiva que ha hecho de Murcia una Región exportadora en estos productos, lo que ha producido una gran riqueza para toda la Región, no sólo para los agricultores, para toda la Región de Murcia.

Hoy nos vemos ante un grave problema, por el que creemos que esto se nos puede venir un poco abajo, debido a una falta -yo considero- de previsión de la Comunidad Autónoma, de la Consejería de Agricultura, porque, si ya en el año ochenta y ocho, en los libros de citopatología de los años cuarenta y cincuenta, ya se hablaba de la zona de Murcia como una zona endémica de "trips", precisamente el campo de Lorca y el de Cartagena. Pero un "trips" con el que se podía convivir, que no afectaba gravemente a las plantaciones nuestras. El problema surge cuando en el año ochenta y ocho aparece una nueva variedad de "trips", el "fracniniela occidentalis", parece ser que importado de los Estados Unidos de California. Pero en el año ochenta y ocho ya empiezan los primeros síntomas del virus del bronceado, cuando en esta Región se empiezan a tener noticias. El problema es el virus en sí, pero gracias a que esta nueva familia de "trips", de este insecto, es el que lo transmite y, por tanto, al ser un "trips" desconocido en esta Región surgen problemas más graves. En el año ochenta y ocho surge en Holanda, pasa a Francia. Hay técnicos

españoles, incluso un gran técnico que tenemos en esta Consejería, en esta Comunidad Autónoma como investigador de los "trips", de los tripsanósteros, que empieza con sus trabajos, pero el hecho real es que cuando llega en el año noventa surgen los primeros síntomas del virus que produce el bronceado, en el Campo de Cartagena, pasa a Mazarrón, pasa a Aguilas y Valle del Guadalentín.

Con este problema que surge, el año pasado, en simples focos muy localizados, yo vuelvo a repetir lo de la falta de previsión de la Consejería, puesto que no le da importancia. Esto se queda callado, nadie dice nada. Pero es en el año noventa y uno cuando esto llega a crear un verdadero problema, gravísimo, en la Región de Murcia. Este año -se diga lo que se diga- se sabe que el problema ha ido alarmantemente en aumento. Los agricultores han ido viendo cómo las plantas afectadas por el virus del bronceado desaparecen totalmente, sufren la desaparición total de la planta, independientemente de los efectos que pueda producir sobre el fruto la picadura del insecto, que pueden dañar el valor de ese producto, de ese fruto, pero no daña a la mata. El virus es el verdadero problema. Es de todos conocido que contra el virus no se puede luchar, no hay manera de combatir el virus, pero sí hay manera de intentar que no se propague, controlando el insecto vector de este virus que no dejar de ser otro que el "trips" del que estamos hablando.

Cuando empiezan a surgir los problemas los agricultores, con la Consejería de Agricultura aún sin enterarse, sin enterarse no, perdón, muy enterado, pero sin dar mucho eco de lo que había oído, empieza a surgir la impaciencia entre los agricultores de esta Región. Así tenemos cómo, ya el día 6 de septiembre en el Ayuntamiento de Mazarrón se propone un Pleno extraordinario que se celebra para pedir unas ayudas y ciertos métodos de lucha contra el "trips", Pleno que se celebra y que es aprobado, por unanimidad, por todos los Grupos. A continuación, en el Ayuntamiento de Aguilas, ante un escrito presentado por agricultores de Aguilas, se solicita un Pleno igual que éste, que se celebra el día 12 de septiembre, en el que, entre otras cosas, se solicita que se adopten las medidas necesarias, con la mayor urgencia posible, que se concedan las oportunas ayudas económicas para paliar las pérdidas sufridas, que se haga constar a las autoridades correspondientes la grave situación en que quedarán los trabajadores empleados en estos sectores, que se cree una comisión de seguimiento,

facultar al alcalde, etcétera, etcétera. Todo esto -repito- era votado, por unanimidad, por todos los Grupos del Ayuntamiento. Esto trae consigo, ante la alarma justificada de los agricultores, que la Consejería de Agricultura decida reunirse con el Consejo Asesor Regional Agrario, y toma unas medidas que ellos consideran que pueden ser suficientes de momento, como era delimitar las zonas donde la lucha contra el "trips" y el virus del bronceado para tenerlas en consideración a estos efectos. Yo considero que este es un primer paso, acertado; primero saber dónde tenemos que actuar, como es el Campo de Cartagena, el de Mazarrón y la zona costera de Lorca, Aguilas y las proximidades de Puerto Lumbreras y el Valle del Guadalentín.

Pero, a continuación, en este Consejo Asesor Agrario, al cual asiste la Comunidad Autónoma como es preceptivo, se llega a aprobar la realización de unas actuaciones entre las cuales se habla de realizar actuaciones de choque contra poblaciones de "trips" en camino, márgenes, drenajes, ramblas y zonas no cultivadas lindantes con zonas de producción, mediante tratamientos con posterior eliminación de malas hierbas. Señorías, para esto se hace, en coordinación con los ayuntamientos, se ofrece el malatión al ocho por ciento a los agricultores, al precio de 50 pesetas. Pero antes de llegar a este tema quisiera aclarar que después de las fechas que he dicho de las mociones de estos ayuntamientos y de otros más -no voy a alargarme-, el Consejero comparece en esta Cámara el día 25 de septiembre en una comparecencia a petición suya para hablar del problema del "trips". El señor Consejero, entre otras manifestaciones, hace constar que no estamos ante un grave problema, hace constar que no puede haber subvenciones ni ayudas económicas, entre otras cosas porque podrían ir en contra del Tratado de Roma; dice que si hubiese este tipo de ayudas sería un paternalismo y que el malatión no se le puede dar a los agricultores gratuitamente porque difícilmente se les podía concienciar para el uso de este producto, para el tratamiento de estas medidas de choque si se les daba gratuitamente.

Ante estas manifestaciones el malatión se concede a 50 pesetas, pero el precio del malatión puede ser en el mercado, de 80 u 85 pesetas, depende de que se compre en grandes cantidades o no, porque si se compra al contado se puede conseguir hasta en 65 pesetas. Y no cabe la menor duda de que la ayuda es

muy pequeña, muy reducida, yo diría que muy cicatera; pero no se puede dar gratis; se acuerda esto.

Si bien los técnicos de la Consejería tienen reuniones en todos los pueblos para hablar con los agricultores, para hacer una gran labor de información -que también es plausible-, pero desgraciadamente llegan un poco tarde porque los agricultores estaban ya más que informados de lo que pasaba, porque lo habían padecido en sus propias carnes. La información quizá debía de haber llegado antes, pero, en fin, no critico esta situación de información al agricultor, todos los prospectos que se hicieron, carteles, cintas, vídeos y todas las visitas de los técnicos.

Pero también otros diputados -que no son del partido mayoritario- también nos hemos reunido, y yo sí oí, en una reunión que tuve con agricultores de Totana, de Mazarrón y de Aguilas, que ya sólo faltaba que además del dinero que habían perdido o que iban a perder este año, que encima tuvieran que pagar el malatión para utilizarlo y poner ellos un esfuerzo o unos jornales para aplicar esos tratamientos en drenajes, en márgenes, en caminos, en ramblas, en acequias, que sí, que eso podría favorecerles, porque todos sabemos en la evolución del ciclo biológico de este insecto, que podría favorecerles, pero que ya no estaban dispuestos a más.

Esta medida, que parece ser que son 20.000 kilos a Aguilas, 10.000 a no sé dónde, parece ser que no da el resultado apetecido, y yo, señorías, tengo que decirles a ustedes que para mi sorpresa -estamos hablando de la comparecencia del señor Consejero el día 25 de septiembre- que el día 22 de octubre, cuando en muchos ayuntamientos no se han hecho estos tratamientos, no ha habido la suficiente coordinación, además del gasto que le ha producido a los ayuntamientos, se recibe un fax en un determinado ayuntamiento de esta Región, mandado desde la Consejería de Agricultura, en el que se dice que "a partir de las 18 horas del día de hoy, 22 de octubre, deberá suspender la entrega del insecticida malatión al ocho por ciento, subvencionado por esta Consejería, ya que los tratamientos no son tan efectivos. A partir de mañana el insecticida sobrante será retirado para almacenar en el Centro de Capacitación Agraria". Quiérese decir que esto parecer ser que no ha dado resultado, que a los Grupos de la oposición, en la comparecencia del señor Consejero, no nos pareció oportuna esta medida por cicatera.

Dicho esto, señorías, y dado el poco tiempo que me queda, tengo que decir que el Grupo Parlamentario Popular, a través de este portavoz, presenta en la Cámara una moción solicitando estas ayudas que hemos propuesto, y que ahora manifestaré. Y recordando la manifestación del Consejero de que no se podrían dar subvenciones, he de decir, porque también he oído, porque cuando un problema se lleva directamente se oyen muchos comentarios, que no se pueden dar estas conversaciones porque sería paternalismo. Yo estoy convencido que los agricultores de esta Región no quieren paternalismo en su trabajo, no lo quieren ni lo han querido ni lo van a querer, pero el paternalismo no es contrapuesto a la solidaridad. Desgraciadamente, desde el Gobierno de esta Región, estamos ya acostumbrados a que cuando le interesa al Gobierno de la Comunidad hablar de algún tipo de subvención, se habla de solidaridad. Cuando no le interesa se habla de paternalismos. Eso, desde el Grupo de la oposición al que pertenezco, no es aceptable en absoluto. Yo quiero recordar que uno de los grandes éxitos que ha tenido la Consejería de Agricultura en esta Región, y no me ha dolido nunca, ya lo he dicho varias veces desde esta tribuna, y lo he dicho públicamente, fue la erradicación de la peste porcina africana. Señor Consejero, usted sabe que yo le he aplaudido muchas veces. Y eso se hizo, no con paternalismo; se hizo con solidaridad. Cuando un cerdo moría en un determinado cebadero, se sacrificaba todo el cebadero, y se pagaba con dinero de todos los murcianos, no para beneficiar al ganadero, como se quiere decir ahora que se va a beneficiar a los agricultores; se va a beneficiar a una riqueza de esta Región, que produce muchos puestos de trabajos, muchos bienes, y que era necesario. Y nadie protestó. Cuando hay inundaciones, cuando hay plagas, se hace una valoración de daños, y se dan unas ayudas, y no es paternalismo; es solidaridad de los no afectados con los afectados para beneficiar a la economía de la Región, a la situación socio-económica de la Región.

Entonces, el Grupo Parlamentario Popular presenta una moción en la que solicitamos que se inste a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca a que proceda de modo inmediato a una evaluación real de los daños en las plantaciones de tomate y hortalizas afectados, determinando el número de hectáreas en cada una de las cuatro zonas y su valoración en pesetas. No se me puede decir que esto es una barbaridad porque todo lo que no sea hacer esto es

querer esconder la cabeza debajo del ala. No sabiendo cuánto son los daños, no me tengo que comprometer a ofrecer ciertas ayudas. Y si se han hecho las valoraciones en otro tipo de desgracias o de accidentes, la Consejería de Agricultura con todos sus técnicos tiene medios para que en un breve plazo se tenga una valoración real. Y tampoco vale decir: es que los daños hace un mes eran esto, ahora son más y cuando se acabe la recogida de la cosecha los podremos evaluar.

Señor presidente, señorías, creo que ése es el primer paso imprescindible, y con esos datos de las plantas que han muerto totalmente, que en unas zonas son del 40 por ciento, empezó por el 20 y ya se va por el 40, otras son el 60. Y conozco plantaciones de pérdidas del 90 por ciento de la plantación, yo creo que se podría tener un primer informe, un primer dato muy aproximado. En base a este primer punto, que lo consideramos imprescindible, en un segundo punto pedimos que se inste al Consejo de Gobierno a que con carácter urgente proceda a la aprobación de un crédito extraordinario con los trámites parlamentarios correspondientes, en donde se contemplen ayudas y subvenciones a fondo perdido, destinadas a los agricultores afectados, etcétera, para no leerlo todo porque todas sus señorías deben tener la moción en sus manos.

Yo sé que esta parte es donde se me va a achacar ese paternalismo de las subvenciones a fondo perdido. Repito lo del paternalismo, pero no quiero decir con esto que los fondos perdidos sean como ese paternalismo de que se les va a resarcir de los daños que hayan tenido, y que éste es el problema. Con las subvenciones que se les den a los agricultores, si el virus sigue existiendo y el "trips" sigue existiendo, va a seguir existiendo. Eso es simplemente como una medida de choque. Y espero que esta tarde no se trate al Grupo Parlamentario Popular de catastrofista, porque aunque sólo sea por el respeto al grave problema que tenemos, no se nos tache de catastrofista, digo que para que no se me tache, además de catastrofista, de que somos demagogos con lo fácil que es desde la oposición decir que aquí tienen ustedes, den tantos cientos de millones, no he querido fijar cantidades para no encorsetar, para dejar al buen sentido que no dudo que debe tener el Consejo de Gobierno y la Consejería de Agricultura en particular, para que sea ella la que fije esos datos, pero como medida de choque para paliar los daños ya ha ocurrido, porque en esta Región se está dando ahora

un caso paradójico y muy curioso. Personas que por su profesión no tienen por qué saber nada del virus y del "trips", como son los directores de banco, son los que más saben ya porque saben que dentro de poco los agricultores van a tener que devolver esas pólizas de crédito...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Boceta, vaya usted terminando.

SR. BOCETA OSTOS:

Voy terminando, señor presidente. Yo lo que quisiera decirles ahora es que por eso no hemos fijado cantidades, y que creemos que como medida de choque puede ser. Y que por la Consejería de Agricultura... el tercer punto también lo tienen ustedes.

Señor presidente, señores diputados, para terminar, lo que no cabe la menor duda es que estamos ante un gravísimo problema, pero que la postura del Grupo Parlamentario Popular y de este portavoz es muy clara, es la postura del consenso. Esta tarde no venimos aquí a ganar batallitas los distintos Grupos ni a apuntarnos tantos. Yo espero, por eso he dicho que estoy convencido que esta moción y no una alternativa que se ha presentado en veinticuatro horas anteriores a hoy, no sea ésa la que haya que discutir.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Perdón, señor Boceta, ruego a los señores diputados que bajen un poco el tono de la voz porque interrumpen al señor que está en el uso de la palabra.

Siga usted en el uso de la palabra y vaya terminando.

SR. BOCETA OSTOS:

Gracias, señor presidente. Estaba diciendo que no se trata de que nos apuntemos aquí un tanto; se trata de resolver un gran problema que tiene esta Región, socio-económico. No sólo de los agricultores; de todos. El propio señor Consejero ayer decía en una comparecencia en esta Cámara que el crecimiento sostenido durante los últimos diez años, que era la única Comunidad Autónoma que lo tenía, gracias a él, y él mismo lo reconocía, era al cultivo hortícola de esta Región. Eso es lo que está en peligro, no sólo los

agricultores; toda la Región, el paro, las otras industrias, los otros sectores de la economía.

Por tanto, yo y mi Grupo estamos dispuestos a admitir las propuestas de los otros Grupos para que no haya aquí ni vencedores ni vencidos, ni nadie se quiera apuntar el tanto. Que no vuelva a repetirse lo que yo ya he padecido en los últimos cuatro años de legislatura, de que muchas veces, por intereses partidistas o de gobierno, se quieran rechazar las mociones presentadas por la oposición para aprobar unas mociones alternativas que vienen a decir lo mismo.

Tenemos la gran ocasión, señor presidente, señorías, que en esta moción estamos dispuestos a un consenso, a admitir todas las sugerencias para que lleguemos a él. Si no, el Grupo Parlamentario Popular, sintiéndolo mucho, defenderá su moción, será derrotada y entraremos a votar la moción del Grupo Socialista. Pero mantengo mi apertura, mi ofrecimiento de diálogo, de consenso, para resolver el problema de la Región de Murcia, no de ciertos agricultores de la Región.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su benevolencia.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Boceta. En el turno general de intervenciones corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Carreño, tiene diez minutos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías. Yo creo que a estas alturas todos estamos de acuerdo en la gran incidencia negativa que la plaga del "trips" o el virus del bronceado tiene en la actualidad en la agricultura murciana. Consiste esta enfermedad en un virus que, transmitido por un insecto, produce en pocas semanas un decaimiento general de las plantas y hortalizas, lo que ocasiona una merma exagerada en la producción y, a veces, la muerte de la planta.

También creo que todos somos conscientes de que no se dispone de los medios cualificados y definitivos en el orden fitosanitario para combatir esta plaga. Es decir, en estos momentos no se conocen los productos específicos de choque para poder tratar las plantaciones afectadas por el virus. Esta es la realidad. La agricultura murciana vive en estos momentos una

situación que podríamos calificar de difícil, sin hacer demagogias. Porque tiene que enfrentarse, además de a los problemas propios, estructurales, que tiene la agricultura en estos momentos, y todos recordamos, como hace breves fechas, en Jumilla, el problema del vino, dio lugar a una huelga general de la población de Jumilla. Tenemos, por ejemplo, el problema del pimiento para pimentón, cuya principal zona de producción está ubicada en el valle del Guadalentín. Y este cultivo se encuentra en una situación muy crítica, porque en la actualidad no tiene mercado alguno debido a la gran cantidad de productos de cáscara que entra de Marruecos, producto de inferior calidad, y que está siendo transformado y tratado en la industria murciana, y posteriormente comercializado; con lo que esto lleva consigo de peligro para la pérdida de ese prestigio que tiene el pimentón de nuestra Región a nivel nacional, incluso a nivel internacional.

Pero, centrando el tema, decía que nuestra agricultura está pasando por un momento difícil o crítico, porque además de enfrentarse a los problemas estructurales propios del mercado, tiene delante de sí el problema objeto del debate de esta tarde. La forma de erradicar el "trips" y qué medidas excepcionales - porque creo que estamos en una situación excepcional-, se deben tomar para ayudar a los pequeños y medianos agricultores que están afectados por esta plaga; porque, si no, mucho me temo que bastantes de ellos van a quedar en el camino, y cuando digo esto me refiero a que posiblemente, si no se les presta una ayuda a estos pequeños y medianos agricultores, en un plazo breve de tiempo van a dejar de ser agricultores, y yo creo que todos somos conscientes de que cuando un agricultor deja su profesión tiene muy pocas alternativas y muy pocas salidas; posiblemente la única es engrosar las filas del paro, que yo creo que en nuestra Región ya están suficientemente altas.

Decía en el primer punto, de ayuda a los agricultores, primeramente tenemos que ver cómo organizar la lucha para combatir el "trips" y el virus del bronceado, y nosotros tenemos que manifestar nuestro apoyo total a las conclusiones que el Consejo Asesor Agrario, reunido en Murcia el 19 de septiembre pasado, se adoptaron, que nosotros creemos muy importantes. No voy a hacer lectura de estos acuerdos, pero como resumen podríamos decir que se dividieron las zonas de nuestra Región, más afectadas por la plaga, y luego se detallaba en diez puntos la forma de combatir la plaga del "trips".

Nosotros estamos con estas conclusiones del Consejo Asesor Agrario, no cabe duda.

Pero, con referencia al segundo punto, ¿qué medidas concretas debemos aprobar como apoyo directo a los agricultores?, manifestar, en primer lugar, que consideramos imprescindible que la Consejería de Agricultura haga una evaluación de los daños existentes. Yo creo que debería haberlo hecho ya. Y así se lo comentábamos al señor Consejero de Agricultura en la Comisión de Política Sectorial, que tuvo lugar, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el pasado día 25 de septiembre. Le decíamos que nosotros considerábamos que debería hacerse por parte de la Consejería una evaluación de los daños que está ocasionando la plaga del "trips" en nuestra Región.

Ante un problema de esta magnitud, la Administración debe tener una evaluación actualizada, un seguimiento continuado de las incidencias de la plaga en los cultivos. Todavía no llegamos a entender, sinceramente, por qué, por parte de la Consejería, no se ha hecho esa evaluación. Bien, si somos capaces en este Pleno de ponernos de acuerdo y la Cámara aprueba la necesidad de proceder por parte de la Consejería a efectuar la evaluación de los daños, Izquierda Unida propone los siguientes dos puntos para introducir en la moción, y si es posible llegar a un consenso entre el Grupo Socialista, el Grupo Popular e Izquierda Unida.

Los dos puntos que proponemos son los siguientes:

"Primero: Que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca proceda a valorar, en colaboración con los ayuntamientos afectados y las cooperativas y organizaciones agrarias y sindicatos representados en el Consejo Regional Agrario, las pérdidas y daños ocasionados por el virus del bronceado en cada una de las explotaciones afectadas, a la mayor brevedad, a fin de evitar que no se puedan hacer evaluaciones ajustadas debido, bien a lo avanzado de la recolección e incluso al levantamiento de algunos de los cultivos."

Nosotros consideramos que si esa evaluación de daños no se hace de forma urgente corremos el riesgo de que no se pueda hacer porque lleguemos tarde y algunos de los cultivos incluso sean levantados.

Segundo punto que proponemos para incluir en la moción que ha presentado el Partido Popular:

"Que el Consejo de Gobierno arbitre las medidas que sean necesarias para, en una situación excepcional como ésta, dotar de los recursos necesarios a la

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para que, previa la valoración general de las pérdidas y daños ocasionados en cada una de las explotaciones afectadas por el virus del bronceado, y que se acojan a los planes de saneamiento del "trips" y a las medidas a realizar en cada explotación que establezca la Administración, la subsidiación de intereses en las siguientes condiciones:

a) Agricultores afectados por pérdida de cosecha comprendida entre un 5 y un 20 por ciento, créditos de campaña con subsidiación de seis puntos de interés.

b) Agricultores con pérdidas entre el 20 y el 60 por ciento, créditos a tres años con uno de carencia y subvención de seis puntos de interés.

c) Agricultores con pérdidas superiores al 60 por ciento de la expectativa de cosecha, créditos con plazo mínimo de tres años y subvención total de los intereses.

Todas estas ayudas estarán controladas por el Consejo Asesor Regional Agrario. El crédito a subvencionar en ningún caso será superior a la cuantía resultante de las pérdidas de un máximo de diez hectáreas afectadas."

Señorías, con la propuesta que acabo de hacer, Izquierda Unida pretende llegar a una situación de consenso entre los tres Grupos de esta Cámara, y sobre todo quiero resaltar que todas las ayudas que la Administración, si es aprobada esta propuesta, vaya a aportar a los agricultores tienen que estar debidamente controladas por el Consejo Asesor Agrario, por el movimiento sindical agrario, por las cooperativas, etcétera. Esta es la filosofía de nuestra propuesta, y espero que encuentre una aceptación por parte de los otros Grupos.

Muchas gracias.

SR. OJEDA VALCARCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

El Grupo Popular ¿va a hacer uso del turno general de intervenciones?, ¿el Grupo Parlamentario Socialista?

Tiene la palabra, por diez minutos.

SR. GONZALEZ OTAZO:

Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

Este diputado no tiene mucha experiencia en esta Cámara. Es la segunda ocasión en que tengo el honor

de dirigirles la palabra. Sí tiene experiencia en la lucha contra las plagas del campo. Desde que aprendí prácticamente a andar me encuentro ligado a la tierra. Es un honor para mí ser agricultor y conozco perfectamente las dificultades en que nos desenvolvemos los hombres y mujeres del campo.

También he tenido alguna experiencia sobre el tema asociativo. Pertenezco a una organización profesional agraria y en alguna época he tenido responsabilidades en esa organización. Aquellos tiempos eran diferentes a los actuales porque entonces los sindicalistas no contábamos con ese instrumento que hoy tenemos los agricultores de la Región de Murcia -que yo creo importante- además de una Consejería de Agricultura, sensible a los problemas del campo, ese Consejo Asesor Agrario donde estamos representados los productores, que estudia con la Administración permanentemente los distintos problemas y que va orientando las soluciones, dentro de lo posible, de los problemas que afectan a nuestra agricultura. Y en este punto quiero dejar claro que la posición del Grupo Socialista es coincidente al cien por cien y se basa, al cien por cien, en los acuerdos del Consejo Asesor Regional Agrario. Y digo que nos basamos al cien por cien porque el contenido de la moción alternativo que en su momento defenderemos se basa escrupulosamente en el contenido de los acuerdos del Consejo Asesor Regional Agrario. No entiendo muy bien -quizás se me explique después- la posición de otros Grupos que manifiestan en esta tribuna su coincidencia y conformidad con los acuerdos del Consejo Asesor Regional Agrario, y, al mismo tiempo, plantean propuestas que no nacen de ese Consejo, respetuosas, para mí. Nacen de otros agricultores y otras organizaciones, y, para mí, merecen el máximo respeto. Pero el Grupo Socialista tiene el deber de respetar y apoyar por encima de cualquier organización, las directrices del Consejo Asesor Regional Agrario, en el cual están representadas las organizaciones profesionales, las cooperativas e incluso los exportadores.

Señores diputados, el Grupo Socialista no puede compartir la manifestación que se ha hecho en esta tribuna, de que la Consejería de Agricultura no se hizo eco del problema en su momento. Es conocida la intensa campaña informativa que ha llevado a cabo la Consejería a través de folletos, desde el mismo momento, desde hace aproximadamente dos años, en que tuvo conocimiento del problema, que venía de otras regiones españolas. Anteriormente, había

ocasionado graves daños en otros países, como podían ser Estados Unidos, Francia e Italia.

Debo hacer una matización sobre la referencia que se ha hecho a que se retiró en su momento -no recuerdo la fecha- el malatión; esto se produjo porque se pasaba a la segunda fase, y el tratamiento en la segunda fase se hacía por otros procedimientos, por otros medios. Señores diputados, el virus llamado bronceado del tomate es una enfermedad que no tiene cura, como ya se ha dicho por otros diputados anteriormente. Sólo puede combatirse luchando contra el insecto transmisor: el trips, y esa lucha puede hacerse eliminando, desbrozando las malas hierbas, en las márgenes, en las proximidades de las plantaciones, donde tiene cobijo el insecto "trips". Y también se puede combatir trasladando los cultivos -que lo hacen muchos agricultores- a los invernaderos, donde, evidentemente, está el cultivo de las hortalizas del tomate en mejores condiciones.

El "trips", insecto transmisor es tan pequeño que puede trasladarlo el viento. Por sí solo se supone que no tiene mucha capacidad de desplazamiento, pero puede trasladarlo el viento, de un lugar a otro, con facilidad. Ya se ha dicho, actúa picando los frutos, infectándolos, y extendiendo de esta forma la enfermedad.

Señores diputados, el Grupo Socialista, ante esta situación, entiende que las medidas que deben adoptarse han de ser en todo caso de lucha y prevención de la plaga, coordinándose en administraciones autonómica y locales con los productores, a través de sus organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, para realizar un sistema de lucha y prevención eficaz, y facilitando, al mismo tiempo, apoyos económicos para que los agricultores puedan realizar las inversiones necesarias para protegerse mejor de esta importante plaga.

Señorías, deseo expresar en nombre del Grupo Socialista nuestro reconocimiento, porque es de justicia, y nuestro apoyo al trabajo que sobre este tema viene realizando la Consejería de Agricultura. He hablando antes de las campañas informativas, a través de prensa, radio y televisión. Las actuaciones de choque contra la plaga, y sobre todo consideramos importante el consenso alcanzado con los sindicatos agrarios, con las cooperativas y con los exportadores, fijando en el seno del citado Consejo los criterios y las actuaciones que deben mantenerse sobre este importante problema.

La posición, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista en este debate no puede ser otra que la de apoyar decididamente el acuerdo alcanzado el pasado mes de septiembre, en el Consejo Asesor Agrario, reflejando en nuestra moción alternativa los puntos que consideramos esenciales para conseguir la necesaria coordinación y la mayor eficacia en la lucha y erradicación de este problema.

Señores diputados, a pesar de la firme voluntad del Grupo Parlamentario Socialista de apoyar las iniciativas que puedan favorecer a nuestra agricultura, esta moción no podemos apoyarla porque su realización es prácticamente imposible, y ustedes lo saben.

La valoración de daños que se propone, plantea en su realización serias dificultades. Porque además de la afectación de otras plagas o enfermedades ajenas al virus del bronceado y al "trips" muchos agricultores han realizado replantaciones, es decir, han arrancado las plantas afectadas y han repuesto con plantas nuevas en las parcelas donde se ha producido daño, y es difícil, en este momento, conocer dónde sí y dónde no. En cualquier caso, no es correcto que se diga que no se hace una evaluación de los daños por parte de la Consejería de Agricultura, porque se hace casi a diario. Evaluación de los daños, evaluación de los daños; otra cosa es la valoración económica. En la valoración económica ya intervienen otros factores como es el del precio. La evaluación de los daños sí es conocida por la Consejería de Agricultura. Hay que tener en cuenta a la hora de cuantificar los daños económicos -que es lo que entiendo que interesa- también la elevación del precio del tomate, que ha pasado el precio medio, en el mes de octubre del año 90, de 56 pesetas a 126 pesetas aproximadamente, en el mes de octubre del presente año. De alguna manera, aunque sabemos que hay agricultores, que les afectará menos; pero en términos globales, de alguna manera, puede haber compensado las pérdidas en la producción, las pérdidas en las cantidades de tomate.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vamos a ver, perdón señor Otazo. Si en la sala de público vuelve a oírse alguna nueva manifestación, en aplicación del vigente Reglamento, esta Presidencia ordenará desalojar la sala.

Siga usted en el uso de la palabra, señor Otazo.

SR. GONZALEZ OTAZO:

Gracias, señor presidente.

En cuanto a la propuesta contenida en la moción que debatimos, de que se concedan ayudas o subvenciones a fondo perdido como indemnización por las pérdidas sufridas, nos tememos que aunque se pudiese realizar la formalización del crédito necesario, no se podría llevar a efecto. Tenemos que considerar, también, que en el supuesto de no existir estas dificultades reales mencionadas, que existen, mencionadas anteriormente, para estimar la posibilidad que se propone, tendríamos que considerar también, si se pudiese indemnizar, tendríamos que considerar también otras producciones de la Región, que se han visto mermadas de forma importante, tanto en la cantidad como en la valoración económica, como pueda ser la viticultura, como pueda ser la situación de los viticultores, a que también se ha hecho referencia. Hay muchísimos agricultores, viticultores de esta Región, que han tenido una cosecha inferior al cincuenta por ciento, y tienen un precio en estos momentos, un cuarenta por ciento en la uva o en el vino, un cuarenta por ciento inferior al de hace tres años. ¿Por qué no se indemniza también a los viticultores? Si existiera la posibilidad tendríamos que pensar también en esa necesidad.

El problema es que, suponiendo que existiese esa posibilidad, tendríamos que optar posiblemente el Gobierno Regional entre realizar una política de subvenciones asumiendo las pérdidas o realizar la política que está llevando a cabo, yo creo que correctamente, de concertación, utilizando los recursos económicos disponibles en financiar la mejora de nuestra agricultura, en ayudar a los agricultores para que se hagan las inversiones necesarias para modernizar las explotaciones agrícolas y hacer posible que los agricultores puedan defenderse en mejores condiciones.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista tiene el firme propósito de mantener una línea de apoyo a los agricultores, desde la seriedad y el realismo, votando negativamente las propuestas que no sean viables y favorablemente todas las iniciativas cuya realización contribuya a la mejora y dignificación de nuestra agricultura.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Otazo. El autor de la moción. Debe tener en cuenta, señor Boceta, el artículo 168, en su punto 4, que es el caso de que existen mociones alternativas presentadas a la suya. En cualquier caso, esta Presidencia no va a impedir el posible consenso que se manifestase. Pero el debate está sometido al artículo 168.4.

Por cinco minutos, señor Boceta.

SR. BOCETA OSTOS:

Gracias, señor presidente. Me atenderé al Reglamento, como es norma en este diputado y en todos los del Grupo Parlamentario Popular.

Yo, una vez oída la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, he visto que se desecha totalmente la moción de mi Grupo. No se ha hecho eco del ofrecimiento de algunas alternativas para que esta moción hubiera podido salir adelante. Y no tengo más remedio que manifestarme en cuanto a algunas otras que ha hecho.

Dice que el Grupo Parlamentario Socialista apoya al Consejo Asesor al cien por cien. Pero sólo lo del Consejo Asesor. Y está claro, a lo largo de este proceso, que hay muchos agricultores que no están de acuerdo al cien por cien con el Consejo Asesor, con lo que se acordó en él. Luego, señores, es de sentido común, es de prudencia política; es tener en cuenta ambas partes e intentar compaginarlas si hay distintos intereses. Estar de acuerdo con el Consejo Asesor no quiere decir que no sea mejorable lo que ustedes hayan acordado. Yo he criticado una parte de lo que se ha acordado por el Consejo Asesor, pero yo creo que es mejorable. Todo lo demás es cerrazón y prepotencia; es no querer escuchar otras razones. Yo en mi intervención he dicho que mi moción era mejorable, y que estaba abierto al consenso, porque creo que se puede hacer. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, no.

Después se dice que se retira el malatión porque se pasa a la segunda fase. Señor portavoz, que yo le he leído lo que dice el fax, y, entre otras frases, dice "ya que los tratamientos no son tan efectivos". No me diga usted que es porque se pasa a la segunda fase. O es que yo estaba en otro debate que no era éste o a mí no se me ha querido escuchar cuando he hablado, pero he leído el fax que ha mandado la Consejería de Agricultura en pleno, y se dice que los tratamientos no son tan efectivos. Dice usted que la moción del Grupo Parlamentario Popular no se puede afectar porque es

imposible. ¿Pero quien le ha dicho a usted que es imposible? ¿Usted considera imposible el hecho de que nosotros propongamos unas subvenciones a fondo perdido? Cuando yo he dicho que estamos abiertos al consenso de resolver un problema. Proponga usted unas alternativas como ha hecho el otro Grupo de la oposición. Porque yo estaría dispuesto a aceptar las proposiciones del Grupo de Izquierda Unida, siempre y cuando ustedes estuvieran de acuerdo. Porque si ustedes no están de acuerdo con su mayoría, sabemos que aquí estamos perdiendo el tiempo. Ofrezca usted una alternativa. Siento mucho que usted me salga aquí con lo que la Administración le da a usted y lo diga, y entonces todo el debate previo no ha servido para nada. Lo vuelvo a repetir. Estamos perdiendo el tiempo. No se puede valorar porque se han arrancado plantaciones. Pero, mire usted, eso es inevitable. Siempre que hay que valorar algo, no se podrá aceptar en el cien por cien, no podrá ser totalmente exacto, pero no me diga que no se puede uno acercar a las valoraciones. Y que se están haciendo valoraciones día a día. Pero las harán ustedes, pero se las callan. Porque, que yo sepa, ni los agricultores ni nadie de los Grupos de esta oposición tenemos oídas.

Habla usted de la elevación del precio del tomate, pero yo he hablado del virus del broceado y he hablado del "trips". Y he dicho de todas las hortalizas. ¿De la alcachofa no habla usted?, ¿de la lechuga no habla usted?, ¿de las habas no habla usted? ¿Por qué? Yo creo que porque no le interesa.

Después me habla de los viticultores. Yo no sé si con eso me está usted queriendo decir que "el mal de muchos es el consuelo de los tontos". Que yo sepa usted ha empezado a reconocer, y yo he reconocido lo acertado de la medida de delimitar la zona. Que yo sepa, todavía las zonas de viticultura de esta Región no están en esas cuatro que el propio Consejo Asesor delimitó como zona para empezar el tratamiento de choque.

También dice que no se pueden aprobar nuestras propuestas porque no son viables. Es decir, otra vez la cerrazón y otra vez la prepotencia. Sólo es viable lo suyo. Todo es mejorable. ¿Por qué no pueden ser viables otras zonas? Y repito, no estamos hablando de ayudar a unos agricultores para paliar unas pérdidas. Que estamos ayudando a resolver un gravísimo problema socioeconómico de esta Región.

Señor presidente, señores diputados, yo no he entendido que la intervención del Grupo Socialista haya sido la de salir aquí a dar un discurso preparado,

y no haber aceptado para nada, como si no se hubiera hablado de un consenso, como si no se hubiera hablado de intentar llegar a un acuerdo y arreglar un problema. ¿Su moción alternativa sólo? Pues vayamos a su moción alternativa. A mí sólo me queda una satisfacción. Si no estaban dispuestos a proponer algo que pudiéramos aceptar los Grupos de la oposición, se votará nuestra moción, se derrotará y vayan ustedes a la suya. Pero queda una cosa muy clara. Que si es verdad que las subvenciones que propone el Grupo Parlamentario Popular en la moción van en contra de las normas comunitarias, como usted ha dicho, y también yo, resulta que cuando en la comparecencia en esta Cámara se dijo que no se podrían dar subvenciones, algo hemos conseguido la oposición. Y que quede muy claro. Que en su moción alternativa sí entran subvenciones. Eso sí que tiene que quedar claro.

Luego, derroten ustedes éstas, aprueben ustedes las suyas, a las cuales yo no me opondré nada más que en algunos puntos, que los pediré por separado, porque algunos me produce vergüenza ajena votarlos. Y votaré, porque no voy a ir nunca en contra de lo que pueda favorecer....

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señor Boceta.

SR. BOCETA OSTOS:

Termino enseguida, señor presidente. Pero que quede muy claro que por lo menos, ya en esta vez ha tenido que ver. Señor presidente, ratificándome en que no entiendo que después del ofrecimiento de consenso, no se le ha hecho ni caso. Es que se ha obviado. Se ha leído el discurso y nos han dicho que vayamos a la moción alternativa. Vayamos a la moción alternativa, que se vote la propuesta. Y siento no poderle aceptar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, puesto que no va a servir para nada.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Boceta.

Señorías, vamos a pasar a votar la moción inicial... No ha habido ninguna modificación en la moción señor Carreño, ninguna. Por consiguiente, no procede ningún turno. Si antes de la votación, quiere un turno

de fijación de posiciones, esta Presidencia se lo puede otorgar.

Turno de fijación de posiciones. Señor Carreño, desde el escaño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, el Grupo de Izquierda Unida quiere fijar posiciones respecto al debate que tenemos de la moción del Partido Popular, en lo referente, en primer lugar, manifestar tajantemente nuestro apoyo al Consejo Asesor Agrario de la Región de Murcia, tal y como hemos manifestado en la primera intervención. Y, si sus señorías han visto con detenimiento la propuesta que hemos ofrecido a los dos Grupos - Partido Popular y Partido Socialista- observarán que en uno de los puntos se señala específicamente que el control de todas las ayudas que proponemos a los agricultores ha de hacerse por el Consejo Asesor Agrario. Es decir, reafirmamos tajantemente el apoyo a un organismo que consideramos fundamental para el funcionamiento de la agricultura en nuestra Región. Por favor, que no se diga, por parte del portavoz del Partido Socialista, que no entiende cómo hacemos propuestas ajenas al Consejo Asesor Agrario. No contradicen, en absoluto, las líneas que marcó en su momento el Consejo Asesor.

También queremos dejar bien claro que la línea de ayudas que solicitamos para los pequeños y medianos agricultores, van encaminadas en dos sentidos. En primer lugar, porque sus señorías saben que el nivel de endeudamiento que tiene la agricultura, es elevadísimo, y los pequeños y medianos agricultores no están en situación de soportar pérdidas del 30, del 40, del 50 y del 60 por ciento en sus productos. Y, entonces, la Administración, si estamos de acuerdo con el problema de las subvenciones a fondo perdido, porque no estamos de acuerdo con los paternalismos, sí hay que fijar líneas de ayuda a los agricultores. Y, en ese sentido, nosotros hacemos una propuesta concreta con arreglo al porcentaje de pérdidas de cada agricultor, fijar las posibilidades de unas ayudas. En ese sentido creo que el Partido Socialista quizás no ha entendido bien la propuesta. Yo le invito a él y al Partido Popular para que reconsidere la postura que ha tenido su portavoz, y al Partido Socialista para que reconsidere el rechazo que va a hacer de la propuesta que pone encima Izquierda Unida, porque creo que en este momento es la propuesta más positiva que podemos ofrecer a los agricultores de esta Región.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño. Para fijar la posición del Grupo Popular, señor Boceta. Brevemente por favor.

SR. BOCETA OSTOS:

Muy breve, señor presidente. Es que parece ser por la intervención del portavoz de Izquierda Unida que no se me ha entendido bien lo que he querido decir. Yo no digo que no acepte las propuestas. Propongo que en la moción que ha presentado el Grupo Popular, el segundo punto se cambie por la propuesta que hace el Grupo de Izquierda Unida. He creído decir que como no iba a servir para nada, porque hay que ser pragmáticos y realistas, pero yo acepto totalmente, siempre y cuando hubiera aceptado el Grupo Parlamentario Socialista. Yo hubiera aceptado esas enmiendas, si se hubiera podido llegar a un consenso. Pero como creo que no va a servir para nada es por lo que he dicho que se mantuviera la moción. Pero quiero decir claro que si no va a servir para nada, no tengo ningún inconveniente en que conste que el segundo punto de la moción original se cambien por los dos puntos de la propuesta que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida en cuanto a las subvenciones.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Boceta. Señor Otazo.

SR. GONZALEZ OTAZO:

Brevísimamente, gracias señor presidente. Nuestra posición es la misma que hemos anunciado anteriormente. Exponiendo que la apreciación que hemos manifestado en cuanto a no entender las propuestas se debe a que se contienen en un escrito que se ha presentado esta mañana, en la Consejería de Agricultura -la propuesta de Izquierda Unida me estoy refiriendo-, y que no ha nacido de los acuerdos del Consejo Asesor Agrario. Aquí se ha planteado, por organizaciones que respetamos profundamente, pero que no están de acuerdo con los criterios del Consejo Asesor Agrario.

En cuanto al Grupo Popular, señor Boceta, decir que fijamos nuestra posición coincidente con lo que hemos manifestado anteriormente. Lo voy a resumir en dos palabras, porque el consenso que usted preconiza se produjo en el seno del Consejo Asesor Regional Agrario. El consenso se produjo entre los representantes de los agricultores, sindicatos, cooperativas, organizaciones profesionales y exportadores. Consenso que es mantenido en el día de hoy, y que quieren que se mantenga y que se apoye.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Otazo.

Señorías, vamos a votar la moción inicial. Anuncia esta Presidencia que en caso de ser rechazada, inmediatamente después entraríamos en el debate de la moción alternativa planteada sobre el mismo tema por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra?, ¿abstenciones? Queda rechazada por dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Pasamos a debatir, señorías, la moción alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista... Señor Boceta, plantee la cuestión de orden.

SR. BOCETA OSTOS:

Señor presidente, creo, si no he oído mal, que ha dicho que íbamos a votar la moción inicial, y yo, lo que he dicho en mi última fijación de posiciones es que era la moción inicial, cambiando el segundo punto nuestro por las propuestas del Grupo de Izquierda Unida.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Esta Presidencia ha sometido a votación la moción inicial, tal y como se desprendió de su última intervención. Pero esa moción tenía el carácter de inicial en la Cámara, pero tal y como se desprendió de la intervención con la modificación que usted introdujo.

SR. BOCETA OSTOS:

Gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Boceta. Señorías, el texto alternativo presentado por el Grupo Socialista dice lo siguiente. Ahorramos a sus señorías la parte expositiva y leemos directamente la parte dispositiva.

Propuestas de acuerdo:

Primero: Instar al Consejo de Gobierno para que continúe e intensifique las actuaciones coordinadas contenidas en el programa de trabajo elaborado por el Consejo Asesor Regional Agrario para la lucha contra el virus del bronceado y su insecto vector.

Segundo: Instar al Consejo de Gobierno a realizar, en colaboración con ayuntamientos, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de productores, comunidades de regantes y otras entidades públicas y privadas, un programa de actuación contra poblaciones de "trips" en caminos, márgenes, drenajes, ramblas y zonas no cultivadas, lindantes con zonas de producción.

Tercero: Instar al Consejo de Gobierno para que apoye los programas de colaboración presentados por organizaciones profesionales y la Federación de Cooperativas Agrarias que contemplan iniciativas del sector, campañas de tratamiento, formación y difusión tecnológica, instalación de semilleros, cooperativas, etcétera, que supongan mejora de las estructuras y de las técnicas de cultivo para incrementar la calidad y rentabilidad de la producción, así como protección ante plagas.

Cuarto: Instar al Consejo de Gobierno para que habilite una línea de créditos a bajo interés, que permita a los agricultores el mantenimiento de la actividad productiva.

Quinto: Instar al Consejo de Gobierno para que por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca se continúen e intensifiquen los programas de investigación acerca de esta plaga, en especial los planes de lucha integrada, con la introducción de depredadores y el estudio de alternativas de cultivos no sensibles.

Para la presentación de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Otazo, tiene usted quince minutos.

SR. GONZALEZ OTAZO:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

No van a ser necesarios los quince minutos. La actividad agrícola es una de las profesiones más duras y muchas veces una de las más ingratas que existen, y,

desde luego, está siempre llena de dificultades porque cuando no son las plagas las enfermedades, son las inundaciones. El agricultor ha de hacer un esfuerzo constante para poder afrontar y resolver esas dificultades, en cualquier zona, en el regadío o en el secano. Por ese motivo es necesario que todas las Administraciones se esfuercen permanentemente en apoyar a los agricultores a través de sus cooperativas, de sus organizaciones agrarias, de sus representantes, y dotarles técnica y materialmente de los instrumentos necesarios para poder desenvolverse con mayor eficacia, con mejores posibilidades, en esa a veces ingrata y al mismo tiempo apasionante tarea, que es la de ser agricultor.

Por ese motivo, los socialistas pensamos que las administraciones, más que ser paternalistas, deben de actuar como entendemos que se está actuando, correctamente, desde la Consejería de Agricultura a través de esas organizaciones, estudiando y discutiendo los distintos problemas, y fijando los criterios que, en cada momento son o deben ser de aplicación para ir resolviendo los graves problemas que se plantean con demasiada frecuencia.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señores diputados, me complace defender nuestra moción alternativa porque además de considerarla, buena, beneficiosa para los intereses de los agricultores afectados por el problema que debatimos, al ser viable su realización, y ésta es la diferencia más importante con la que anteriormente hemos debatido. Es, además, coincidente con los acuerdos del Consejo Regional Asesor Agrario, que en su reunión del 19 de septiembre adoptó. En el Consejo Asesor Regional Agrario, conviene que tengamos en cuenta que están representadas las organizaciones profesionales, Federación de Uniones Agrarias de la Región de Murcia, Agrupación de Empresas Agrarias, Unión de Pequeños Agricultores, Centro Regional de Jóvenes Agricultores, Federación de Cooperativas, FECOAN, Asociación de Productores Exportadores, FTT, de UGT, y Comisiones Obreras.

Además, nuestra propuesta se plantea en apoyo de la gestión, en nuestra opinión correcta, vuelvo a reiterar, que sobre este problema viene realizando la Consejería de Agricultura, no sólo correcta, dentro de lo que es posible, sino que además es participativa. Para nosotros, como socialistas, eso es importante, y capaz de conseguir, a través de esa participación, de ese aunar esfuerzos, la mayor eficacia al buscar la

lucha conjunta de los profesionales de la agricultura, a través, como he dicho, de sus cooperativas, y la propia Comunidad Autónoma. Al proponer, señores diputados, en nuestra moción, que la Cámara inste al Consejo de Gobierno para que intensifique las actuaciones coordinadas aprobadas por el Consejo Asesor Regional Agrario, no sólo manifestamos nuestra conformidad con las actuaciones acordadas, sino que además expresamos nuestro deseo de que se realicen sin demora, desde el convencimiento de que han de servir para combatir con eficacia el virus del bronceado del tomate.

Cuando proponemos instar al Consejo de Gobierno para que apoye los programas de colaboración presentados por las organizaciones profesionales agrarias y la Federación de Cooperativas Agrarias, a la vez que instamos al Consejo de Gobierno para que habilite líneas de crédito a bajo interés, que permita a los agricultores el mantenimiento de la actividad productiva, estamos haciendo posible entre otras cosas que los agricultores de las zonas de riesgo de virus, puedan hacer sus plantaciones en invernaderos donde están infinitamente más protegidos, a la vez que hacemos posible la instalación de semilleros con plantas exentas de virus.

Señorías, los diputados socialistas consideramos que lo más importante en este tema es actuar con eficacia en la lucha contra el virus, si en este sentido las actuaciones que apoyamos, que proponemos y que apoyamos han sido propuestas por los técnicos en la materia y cuentan con el acuerdo de los sectores afectados, que ya he mencionado anteriormente, esta Cámara debe apoyarlas por unanimidad, porque además de que cuentan con el apoyo de los representantes de la mayoría de los productores, entendemos que están en la línea de la concertación, aprobada en el seno del Consejo Asesor, y que tiene en su perspectiva unos objetivos claramente beneficiosos para los intereses de los agricultores de nuestra Región.

Muchas gracias, señores diputados.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Otazo. Turno general de intervenciones, ante la moción alternativa. Señor Carreño, tiene usted la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías. Muy brevemente, porque creo que el debate está ya por nuestra parte casi agotado. Simplemente decir que la moción del Partido Socialista está inspirada fundamentalmente en las conclusiones del Consejo Asesor Agrario en su última reunión del 19 de septiembre. El Grupo de Izquierda Unida, por coherencia con lo que ha dicho anteriormente, está totalmente identificado con este programa de trabajo que elaboró el Consejo Asesor Agrario. Vamos a apoyar la moción del Partido Socialista porque no contradice en absoluto las posturas que Izquierda Unida tiene en estos momentos.

Pero sí quisiéramos decir que la moción se limita, como he dicho en un principio, a recoger el programa de trabajo que ya, por otro lado, está en marcha. A mí me consta que la mayor parte de las conclusiones de aquel Consejo Asesor Agrario, y que hoy día refleja el Partido Socialista en su moción, están puestas en marcha, se está trabajando sobre ello, y por lo tanto esta moción no aporta nada nuevo al debate que tenemos esta tarde. Esa es la triste realidad. La vamos a apoyar porque no estamos en contra, pero creemos que no aporta nada nuevo. Sólo y exclusivamente en el punto, solamente, cuando se nos dice "Instar al Consejo de Gobierno para que habilite una línea de crédito a bajo interés, que permita a los agricultores el mantenimiento de la actividad productiva. Es una frase, una declaración de buenas intenciones, que nosotros nos alegraremos mucho si esto se materializa en verdaderas ayudas abundantes y en la línea en que anteriormente Izquierda Unida hacía su propuesta. Pero reflejar esto en esos términos, creemos que es insuficiente porque no se concreta nada, y cuando no se concreta nada se corre el peligro que después, con los problemas económicos que tenemos en la Región, esto quede vacío de contenido, y que sea simplemente una frase, un punto, para que esta moción tenga algo de consistencia. Eso es lo que yo creo, que han metido este punto cuarto para que la moción del Partido Socialista tenga un poco de consistencia.

Dicho esto, ratificarme en que la vamos a apoyar porque no podemos estar en contra, y que lamentamos que este debate no haya servido para aportar nuevas soluciones, elementos nuevos, de los que yo creo que nuestro campo está necesitado.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño. Por el Grupo Popular, señor Boceta tiene usted diez minutos.

SR. BOCETA OSTOS:

Gracias, señor presidente. Ante la moción alternativa que se nos presenta, el Grupo Parlamentario Popular tiene que decir, oída la defensa de esta moción del portavoz del Grupo Socialista, que sí, que estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que la moción es viable. Lo malo es que también hubiera sido viable otra solución. Y ustedes, su cerrazón, han hecho que no pudiera haber otra vía. Pero ¿cómo no va a ser viable la moción alternativa? La moción alternativa es de las que se puede hacer a diez por minuto, porque se han limitado los dos primeros puntos a copiar íntegramente lo que decía el acuerdo del Consejo Asesor Agrario. Pero ¿viable?. Claro, es tan ambigua, no dice nada; toda la ambigüedad siempre es viable, siempre. Usted no concreta, no dice nada.

Nosotros, lamentando que esta tarde se haya perdido el tiempo, lamentando una vez más que sí se haya caído en lo que yo ya anuncié en mi primera intervención, de que aquí de lo que se trataba era de apuntarse un tanto, no de ir a resolver unos problemas, no se podía admitir una moción porque viene de la oposición. En política lo que no sale de aquí, lo que no digan los medios de comunicación social, poco valor tiene. Y la moción aprobada, aunque sea una moción ambigua que no dice absolutamente nada, eso es lo que saldrá en la prensa, eso es lo que interesaba; electoralismo puro, señores socialistas, electoralismo puro. No resolver problemas de esta Región. Esa es la opinión que tiene el Grupo Parlamentario Popular.

De todas formas, yo quisiera hacer unas consideraciones. En primer lugar, en el primer punto, cuando usted dice que se inste al Consejo de Gobierno para que intensifique, claro, primero dice "para que continúe", como siempre, tanto ha hecho que hay que continuar. Pero bueno, vamos a entrar en el tema de "intensifique". Yo pregunto si entre esas actuaciones están las de seguir usando el malatión. Una pregunta que queda en el aire. Yo, después de lo que he dicho de la opinión que tiene la propia Consejería sobre el uso del malatión pregunto.

En el segundo punto, que ya anuncio, señor presidente, que vamos a pedir la votación por separado, propongo, que después de todo lo que hemos debatido aquí esta tarde no vale para nada. Yo

ese segundo punto no lo votaría, salvo que se añadiera el decir que las actuaciones en los márgenes y caminos -lo que dice en su segundo punto- se añadiera que sean a cargo de la Administración, totalmente a cargo de la Administración. No más 50 pesetas/kilo. No más que los labradores tengan encima que gastar otros jornales y otras cosas. Totalmente a cargo de la Administración, y el año que viene veremos. Usted cuando hablaba de la subida de los precios del tomate. Claro, si se ha perdido un tanto por ciento de la cosecha del mercado. A menos producto más precio. Lo que desgraciadamente con sus mociones nos tememos que el año que viene por estas fechas el tomate valga cinco veces más, porque los pocos que puedan haber sembrado tomate van a tener tan pocos kilos debido al virus que tomate va a haber mucho, pero van a ser unos pocos; los demás estarán en la ruina, pero con esta moción ustedes habrán intentado arreglarlo. En cuanto al tercer punto, a aprobarlo. ¿Cómo no va a tener el apoyo del Grupo? Más ambigüedades. Venga más votos. Todos los votos que quieran. En cuanto al cuarto, ya lo dije antes, me mantengo en lo mismo. Algo ha conseguido la oposición, algo ha conseguido esta tarde. Cuando ustedes en las comparecencias anteriores a este Pleno se mantuvieron en que no se podrían dar subvenciones, ustedes ya usan la palabra de que se habilite una línea de crédito a bajo interés, que permita a los agricultores el mantenimiento. Pues ya están ustedes hablando de apoyar económicamente, lo que antes no era posible ya es posible. Algo se ha conseguido. Y el quinto punto, pues si es el mismo que el tercero de la moción que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, ¿cómo no lo voy a apoyar?

Señor presidente, salvo el añadido que he propuesto al punto segundo de la moción alternativa, solicito la votación por separado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Boceta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Otazo. Como desee, desde la tribuna o desde el escaño, puede hacer uso de la palabra.

SR. GONZALEZ OTAZO:

Señor presidente, con brevedad. Solamente decir que nosotros entendemos que electoralismo y demagogia es hacer propuestas a sabiendas que no son

realizables. Ustedes saben perfectamente que si esta Cámara hubiese adoptado un acuerdo anteriormente afirmativo, la resolución que hubiese tenido que hacer el Consejero hubiera sido considerada incompatible con la normativa comunitaria.

Por tanto, la posición del Grupo Socialista, aclarando que las subvenciones que usted dice que no son a fondo perdido sino que son las ayudas a puntos de interés a los créditos en los términos acordados por el Consejo Asesor Agrario. Ese es el contenido exacto del punto a que usted ha hecho referencia, se corresponden con el acuerdo global de la moción en la única línea posible que en opinión de los socialistas debe mantener la Cámara en relación con este tema. Y es apoyar políticamente los acuerdos que adoptan los representantes de los productores en el seno del Consejo Asesor Agrario. Nosotros no pertenecemos a ese Consejo. Nosotros somos una Cámara política y lo que hacemos es apoyar políticamente los acuerdos de los representantes de los agricultores.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Entiende esta Presidencia que no acepta usted la sugerencia del Grupo Popular. Muchas gracias.

Señorías, vamos a votar por separado cada uno de los puntos de la moción alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por consiguiente, vamos a realizar cinco votaciones.

¿Votos a favor del punto primero? Por unanimidad. Gracias.

¿Votos a favor del punto segundo?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Punto tercero, señorías. ¿Votos a favor? Por unanimidad. Gracias.

Punto cuarto. ¿Votos a favor? Por unanimidad.

Punto quinto. ¿Votos a favor? Por unanimidad. Gracias.

Queda aprobada la totalidad de la moción. Los puntos primero, tercero, cuarto y quinto, por unanimidad; el punto segundo ha quedado aprobado por veintisiete votos a favor y quince en contra.

Entramos en el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la Moción número 21, sobre industrias del envase de la madera, que ha sido formulada por don Fabián Domingo Gómez Molina, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular. La moción se presentó en el Registro de la Asamblea el

día 8 de octubre de 1991, y fue admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día 21 de octubre actual. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 2. El Grupo proponente, señor Gómez Molina, tiene... perdón, un momento, señor diputado.

Por favor, ruego una vez más, al público que no vuelva a hablar en esa sala.

El señor Gómez Molina va a hacer uso de la palabra, por quince minutos, para presentar la moción.

SR. GOMEZ MOLINA:

Señor presidente, señorías.

Todos los diputados de esta Cámara sabemos que la función de la oposición es doble. Una labor de control del Ejecutivo y una labor de impulso de la política del Ejecutivo. Nosotros, esta tarde, el Grupo Parlamentario Popular, presentamos una moción con la intención clara y evidente de que sea aprobada por ustedes. Por eso trataremos de ser lo más comedidos, lo más suave posibles, y buscar entre todos el consenso.

La moción de esta tarde la vamos a basar en datos que sean aceptados por todos, datos consensuados. Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento al Consejero de Economía y Fomento por los datos que me suministró en su día sobre el sector del envase de madera.

Actualmente, existe un sector en la Región que está realmente en crisis, el sector del envase de madera. Es un subsector dentro de la madera, donde están metidas las empresas del mueble y las empresas de aserrío de fabricación de envases, que ha reflejado una importante reducción de su actividad frente a la introducción en el mercado del envase de cartón, fundamentalmente promovido y patrocinado por las grandes multinacionales. Nos encontramos con un sector que está formado fundamentalmente por cooperativas, casi en el 80 por ciento, y que las empresas tienen un número de trabajadores entre 30 y 45 personas, más o menos. Además, en épocas de crisis, cuando el sector ubicado uniformemente por toda una comunidad, por toda una Nación, es fácil que hayan otras industrias alternativas para que puedan reabsorber la mano de obra sobrante en este caso. No se trata del caso del sector del envase de madera, en el cual las industrias están ubicadas y tienen especial incidencia en determinadas zonas. De hecho, en la zona de Moratalla, Alcantarilla, Blanca y Abarán está

ubicado casi el 50 por ciento del sector, lo cual haría muy difícil su reconversión a la hora de encontrar un trabajo alternativo. El otro 30 por ciento está ubicado en las pedanías de Murcia y en el eje Mula-Caravaca. En el resto de los municipios de la Región solamente está ubicado el 20 por ciento.

Se trata, como he dicho, de un sector en el cual no hay mucha mecanización, porque las máquinas siempre están alimentadas manualmente. Y las primeras operaciones de la madera son manuales, como es quitar la corteza y la primera fase de aserrar los troncos, y siguiendo con los datos que me daba el Consejo de Comercio Exterior, son grupos de empresas que estamos defendiendo al gran empresario y a la gran multinacional, pero a veces son empresas familiares. La situación, he de confesarlo, y me duele, es realmente dramática en la mayoría de las empresas. Tan dramática que ya no se trata de pedir a veces subvenciones para el relanzamiento de las empresas, porque muchas de estas empresas tienen incluso dificultades para pagar la nómina semanal, quincenal o mensual. Se trata de empresas en las que la mayor parte del personal, casi el 90 por ciento, está dedicado a la parte eminentemente productiva. Hay pocas personas en la organización, en la comercialización, en las oficinas, es un sector de trabajadores. Este sector, dentro de los trabajadores de la Región, con los sueldos más bajos y con la situación laboral más en crisis. No quisiera ser catastrofista, pero hay que ser realistas.

Dentro de esta situación global nos encontramos que dentro de la evolución mundial de cara a la ecología y los grandes problemas de reciclaje que tiene cualquier envase, ha salido en Alemania un reglamento, el Reglamento "Topfer", que más o menos a grandes rasgos quiere decir que el que ensucia paga. Y que para usar cualquier tipo de envase, hay que crear los medios, los cauces adecuados para poder reciclar este envase. Si no lográsemos crear los medios adecuados para reciclar el envase de madera, sería muy difícil la exportación de frutas. Fundamentalmente la Región de Murcia, región eminentemente abocada al exterior, sobre todo con la exportación de fruta, es el mercado europeo. Para ello necesitamos que se pueda seguir utilizando el envase de madera. Y para ello necesitamos que se pueda conseguir reciclar el envase de madera.

No se trata de un capricho, de un interés. Creo que ni este diputado ni el Grupo Popular tienen intereses o compromisos con este sector. No se trata de electoralismo. Posiblemente sea un sector que le ha

votado menos que otros porque no hemos querido hacer electoralismo en los malos momentos. Se trata de una cuestión de honradez y de una cuestión en la que creemos firmemente que en el envase de la madera hay mucho más reciclaje que en el del cartón. Que el envase de la madera es mucho menos contaminante que el envase del cartón y que son mucho más ecológicas las explotaciones en las cuales el daño que podemos hacer a la naturaleza es menor cuando hacemos envases de madera que cuando hacemos de cartón. El envase de cartón, todos sabemos, como ya previamente se ha dicho, es un proceso de celulosa, proceso en los cuales se utiliza el óxido sódico y ácido sulfúrico, y que tiene un difícil reciclaje después, y que existen riesgos claros y evidentes de que puede haber contaminaciones por accidentes. Todos oímos en la O.N.U., hace poco, una intervención sobre los problemas que tenía el reciclaje del cartón en Estados Unidos, que producía en algunos sitios la lluvia ácida.

Por otra parte, es un envase evidentemente más ecológico, es un producto natural. No hay problema de plastificantes a base de siliconas o polietilenos y propilenos, que son los que impermeabilizan el envase. Y en cuanto al daño que se puede hacer a la naturaleza, las especies que utilizamos para el envase de madera, son especies como el chopo, que tiene un período de crecimiento mucho más corto, como puedan ser los pinos que se usan para la obtención de celulosa, incluso el eucaliptus. Y además, cuando se corta una parcela, inmediatamente, a los cuatro años, esa parcela ya ha crecido. Se puede decir que es un cultivo intensivo y en el cual la naturaleza, a malas penas, ve cómo se le daña. Y, además, la repoblación está obligada porque de ello los que tienen las plantaciones de las choperas.

Frente a todo esto, quisiera ser lo más breve posible y nos encontramos con que existe una necesidad de ayuda a este sector. Sacan una empresa formada por once países entre los cuales está España, Alemania, Holanda, Italia, Bélgica, Francia, Portugal, Chile y Marruecos, la GROW, el Grupo para reciclar los envases de madera, con sede en Alemania, que serían los que posibilitarían que pudiésemos seguir mandando los productos de la región murciana al exterior en el envase de madera. Pero para ello, hay que formar parte de la sociedad y para formar parte de cualquier sociedad, evidentemente, siempre tenemos que aportar nuestro grano de arena, siempre tenemos que aportar, en este caso, el dinero.

No se trata de algo imposible, se trata de cantidades realmente pequeñas comparado con los presupuestos generales, y debemos aportarlo, primeramente, porque el sector de envase de madera está en crisis, pero debemos aportarlo, fundamentalmente, también por solidaridad. Se está tratando de empresas medianas y pequeñas, empresas formadas casi todas por cooperativas, empresas que tienen que luchar en desigualdad de condiciones frente a las grandes multinacionales del cartón, que no queremos ser solidarios en este aspecto con estas empresas; y creo que sus señorías lo van a ser esta tarde.

Debemos hacerlo porque es necesario devolverle la seguridad a estos pequeños y medianos empresarios porque al devolvérselo a ellas se lo estamos devolviendo también a otras empresas de otros distintos sectores y debemos hacerlo porque creo que ustedes quieren cumplir sus promesas electorales, y porque fue promesa electoral que el señor Carlos Collado (hoy ausente) lo expuso en su programa de gobierno, en su toma de posesión; y, además, solucionaría graves problemas que otras veces hemos criticado desde esta tribuna y les preocupa a todas sus señorías. Hablamos muchas veces de economía sumergida, hablamos muchas veces de fraude del I.V.A., hablamos muchas veces que las pequeñas y medianas empresas no se quieren organizar. Pues bien, señores, en el momento en que consiguiésemos que todos los empresarios, todas las cooperativas, esos grupos familiares que trabajan el envase de madera, perteneciesen al grupo GROW, conseguiríamos que mediante el uso del logotipo que les permite exportar sus envases, que sus envases lleguen a todos los puntos del Mercado Común, que hubiese un control entre ellos, que hubiese un control con respecto al IVA, que hubiese menor economía sumergida y podríamos conseguir mediante estas ayudas que comenzaran a unirse y formar unidades productivas que realmente sean viables, unidades productivas que puedan investigar, que puedan crear nuevos medios, nuevos métodos, que puedan tener un control mucho más exhaustivo de la gestión de la empresa. Espero de todas sus señorías que aprueben nuestra moción. No se trata de una moción oportunista; se trata, simplemente, de tratar y de excusar a un sector más desfavorecido. Seguimos abiertos a cualquier sugerencia de cualquiera de los Grupos, y espero que fundamentalmente primen los intereses de los

murcianos y no sembremos las dudas en un sector que bastantes problemas tiene ya.

Muchas gracias, señorías.

SR. OJEDA VALCARCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Gómez Molina.

Un turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Martínez tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Según el informe sobre el análisis del sector de aserrío y fabricación de envases de madera que se hizo en el año 1987, las características de este sector se resumían en que eran setenta y nueve empresas; la mayor parte de ellas, más del 50 % -lo decía el proponente del Grupo Popular-se concentraban en Blanca, Abarán, Alcantarilla y Moratalla; otro 30 % estaba en las pedanías de Murcia y en el eje Mula-Caravaca, y el resto se distribuía en diez municipios de la Región. Se trata de empresas pequeñas, muchas de ellas cooperativas con una media -decía en aquel estudio, no coincide con los datos que daba el señor Gómez- de veinte o veinticinco trabajadores por empresa, y en aquel momento, en 1987, (concretamente, septiembre de 1987) se daba trabajo a un total de 1.615 trabajadores.

La situación actual es realmente distinta. Ha disminuido el número de empresas y el número de trabajadores; si los datos no nos fallan, quedan en Moratalla, que es el sitio donde está localizada una de las más importantes de este tipo de industria, quedan once empresas, han cerrado tres, quedan unas catorce en Blanca-Abarán y unas ocho en Alcantarilla que, como recuerdan sus señorías, eran los cuatro sitios donde se concentraban este tipo de empresas; y según los datos de que disponemos, se da trabajo en la actualidad a unos setecientos u ochocientos trabajadores -aproximadamente la mitad de los que aquel informe de 1987 señalaba-.

Bien, y un dato que yo creo que es tremendamente significativo. En el día de hoy, 31 de octubre de 1991, se cierra la sección de aserríos de Antonio Muñoz y se pierden, por tanto, treinta y cinco puestos de trabajo porque la empresa ha justificados que venía perdiendo

anualmente veinte millones de pesetas. Algunas empresas -lo decía también el portavoz del Grupo Popular- se encuentran en una situación seria y delicada; no lo ha dicho él lo de que algunas tienen el teléfono cortado y hay trabajadores que llevan tres y cuatro semanas sin cobrar. ¿A qué se debe esta crisis? En resumidas cuentas, a que son pequeñas empresas, el 80 % aproximadamente -ya lo hemos señalado-, son cooperativas que no pueden competir con las grandes multinacionales del cartón que les están robando paulatinamente el mercado. Quizá haya un punto de explicación para este tema, los grandes centros y las grandes superficies les viene mejor utilizar los envases de madera que son más sencillos de amontonar y de almacenar para su posterior eliminación que los envases de madera que ocupan mayor espacio. Y estas empresas necesitan innovaciones tecnológicas y tienen también, por qué no decirlo, escasez de materia prima y precio elevado de su transporte. La situación, posiblemente, es más grave, es más delicada en una población localizada en una zona deprimida de la Región, cual es Moratalla; allí supone el 20 ó el 30 % de la actividad económica del pueblo, da trabajo en época de producción a unos trescientos cincuenta o cuatrocientos trabajadores y factura anualmente 1.500 millones de pesetas. En la actualidad, según los datos de que disponemos, el 80 % de esas cooperativas se encuentran con el agua al cuello y está la amenaza latente, tremendamente seria de que se puedan ejecutar los avales de los préstamos que hicieron estos trabajadores a la hora de formar las cooperativas que eran fundamentalmente sus bienes, sus inmuebles.

Y en estas condiciones, por aquello de que "a perro flaco, todo son pulgas", aparece el Reglamento TOPFER que no solamente va a tener una incidencia -ya la está teniendo en Alemania- sino que ya anuncia que se van a aprobar leyes similares en el Reino Unido y que se va a hacer una directiva de la Comunidad Económica Europea en ese sentido; y, si me permite, con toda la amabilidad, hacerle una pequeña corrección al portavoz del Grupo Parlamentario Popular: El decía que esta medida que desde el punto de vista ecológico tenemos que aplaudir, esta medida se basa en el principio de quien contamina o quien ensucia, paga, y yo creo que no, que los alemanes han ido mucho más lejos todavía y han llegado a un principio que desde la Izquierda -yo creo que desde una Derecha moderna- se tiene que asumir el principio de quien contamina,

descontamina; y eso significa que en todas aquellas empresas que no estén agrupadas en la Asociación de Empresas GROW, donde están agrupadas empresas de nueve países (ya las ha señalado el señor Gómez), todas aquellas empresas que no tengan asegurado el reciclaje de los envases, no podrán tener acceso al mercado alemán, no podrán vender sus productos en las ciudades alemanas, tendrán que llevar en su envase la marca GROW que garantiza que hay detrás una empresa que va a proceder al reciclado de esos materiales. En ese caso, porque es también aplicable a otros muchos productos industriales, en este caso a los envases de madera. Y desde Izquierda Unida estamos de acuerdo con la propuesta que se hace desde el Grupo Parlamentario Popular, de ayudar al sector por razones fundamentalmente de tipo social, porque peligran varios centros de puestos de trabajo y porque en el caso concreto de Moratalla, es uno de sus medios fundamentales y principales de vida de su población. Por razones de tipo económico, no en balde, nos decía en la parte expositiva de su moción el señor Gómez, esta Región es una región exportadora de productos hortofrutícolas y tienen importancia primordial lo que aporta al producto interior bruto de la Región, la agricultura y la industria agroalimentaria y porque este sector -no lo olvidemos- tiene una demanda potencial, según aquel estudio del año 91 -confiamos en que actualmente sea mayor- de 91 millones de envases anuales y también, y yo diría hasta por razones de tipo ecológico que en este caso son coincidentes con las razones de tipo social y las razones de tipo económico, porque las plantaciones de chopos que con este tipo de industria estamos favoreciendo, detienen la erosión del suelo y en una región como la nuestra gravemente desforestada, eso es algo que hay que propiciar y porque aunque parezca paradójico, lo vamos a ver con datos, los envases de madera son favorables para la forestación, o por lo menos, para detener la desforestación; según los datos que aportan los técnicos, los envases de madera suponen una desforestación del 4 % . El 4 % de la madera que se produce, se utiliza para producir esos envases y un 20 % de la madera que se corta se utiliza para la fabricación de muebles. Si ese 4 % que se utiliza para los envases de madera, se reciclan, se convierten en aglomerado, pues será un 4 % menos de masa forestal que habrá que cortar para la industria del mueble, con lo cual nos quedaremos igual desde el punto de vista forestal. Y, además, y yo quiero resaltar las palabras del señor Gómez, es una industria la de la

fabricación de los envases de madera, que ni en el proceso de fabricación ni en el proceso, luego, de reciclaje, es contaminante, mientras que el papel, tanto su fabricación como su reciclado, ya tuvimos ocasión en algún otro momento de dar datos, pues sí son contaminantes. Por todo ello, creemos que hay que articular medidas de apoyo porque estamos convencidos de que es un sector con futuro, muchos países siguen prefiriendo el envase de madera, es mucho más sano para la fruta y, por lo tanto, proponemos que se impulse la creación de cooperativas de segundo grado para adquirir la materia prima y para distribuirla, para que le salga más barata a los pequeños fabricantes y a las cooperativas que están en el sector; creemos que son necesarias ayudas económicas o líneas de crédito blandas para aligerar la carga financiera que hoy agobia y tiene, realmente, con la soga al cuello a pequeños empresarios, en su mayor parte trabajadores de cooperativas; que hay que impulsar también la introducción de innovaciones tecnológicas y que hay que propiciar desde la Administración regional que lleguen técnicos a estas empresas para que haya una dirección de la empresa mucho más moderna y mucho más racional y que hay que hacer también esa pequeña ayuda que se demanda en la moción para integrarse en la Asociación de Empresas del GROW. Por lo tanto, y para terminar, decir que en un primer momento nos parece adecuada la moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular, que vamos a esperar qué razones y qué argumentos va a dar el Grupo Socialista para oponerse a ella y que, en cualquier caso, proponemos al señor Gómez, si lo considera adecuado, que introdujera algunas mayores precisiones en la parte dispositiva de su moción, por ejemplo, esa referencia a que hayan ayudas para aligerar la carga financiera, esas referencias a la necesidad de impulsar la renovación tecnológica, y en ese contexto, se puede mantener la incorporación al GROW; y digo en ese contexto, porque quizá mantener la moción tal como está para una cuestión, desde luego importante, para los pequeños empresarios, pero de un montante de diez o doce millones que valdría incorporarse al GROW, pues quizá, sería un poco llamativo.

La propuesta que hacemos desde Izquierda Unida es que se complete esa moción con una mayor carga de ayuda a los empresarios del sector.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. OJEDA VALCARCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Herencia, por diez minutos.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

El sector de aserrío y envases de madera constituyen un conjunto de empresas que conforman el 35 % de producción nacional en el tema de envases de madera; tanto es así que tiene una producción que factura del orden de ocho o nueve mil millones de pesetas anualmente, datos que son siempre un poco imprecisos como impreciso es este sector y es difícil conocerlo en su profundidad porque ya ni siquiera ellos mismos, ni siquiera su propia Asociación, es conocedora en profundidad del sector que representa.

Se trata de cincuenta empresas, aproximadamente; naturalmente, no hablo nada de las que conforman la economía sumergida, pero sólo alrededor de cincuenta empresas con una estructura -como se ha dicho en esta tribuna de "carácter familiar"- y, por supuesto, que representa un número de puestos de trabajo muy superior al que el representante de Izquierda Unida ha manifestado en esta tribuna. Según la Asociación de Empresarios de envases de madera, aproximadamente, los trabajadores que hoy se encuentran en este sector son alrededor de dos mil; dos mil puestos de trabajo, pero efectivamente es un subsector que se encuentra en crisis como realmente lo demuestra el hecho de que en 1987 fueran setenta y nueve las empresas, y en 1991 lo sean cincuenta. No exactamente el dato que ha dado el representante de Izquierda Unida que parece ser que exclusivamente se circunscribía a una parte de este sector y que nos centramos un poco más en el de Moratalla; es importante el de Moratalla pero no es el único.

Efectivamente, se nos presenta otra problemática compleja, que no exclusivamente podemos circunscribir a su pertenencia o no, también por supuesto es muy importante su pertenencia o no a la sociedad mercantil GROW.

Desde luego, la problemática más importante se deriva, por supuesto, de la competencia del cartón, de las multinacionales del cartón y que no voy a

profundizar más en ese tema puesto que ya lo han hecho y estoy totalmente de acuerdo, los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Así mismo, su estructura organizativa, es una estructura realmente deficiente; es un subsector en el que apenas sí se hacen investigaciones, apenas sí se hacen estudios y fruto de ello es que no se encuentra bien organizado, no sabe muy bien a dónde ir. Tiene poca tecnificación, como decía el señor Gómez Molina, la inmensa mayoría de las máquinas que utiliza son de alimentación manual y tiene una lamentable lacra que es la economía sumergida. A todo eso, hay que añadir, además, una importante dispersión empresarial y, por último, por supuesto, hay que añadir la problemática que le presenta el hecho de la reglamentación, el Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente alemán, conocido como Reglamento "Topfer".

Comparto totalmente las posturas de los dos portavoces que me han precedido en el hecho de que es menos contaminante, de que favorece el medio ambiente y demás. Está claro que todos hemos utilizado el mismo informe; el informe sobre la problemática del sector de envases de madera, de Asociación Empresarial de aserrío y envases de madera. Por lo menos, en ese informe se contienen todos y cada uno de los datos que aquí se han dicho. Efectivamente, es un sector que está precisado de ayudas y precisado, además, de que se le vayan propiciando las soluciones necesarias para paliar esa problemática, pero ¿quiere eso decir que la Administración regional se encuentra de espaldas al problema de este subsector? Sus señorías saben que no es así. Algunas de las soluciones que hasta ahora se han dado y por el camino en el que se continúan está la creación de la Comisión de Empleo, donde están representados todos los agentes sociales afectados. Respecto al fomento de empleo, la Orden de 23 de mayo de 1986, de la entonces Consejería de Industria, Comercio y Turismo, aportó 3.900.000 pesetas al sector de madera y donde se engloba también el subsector de aserríos y envases de madera.

Al año siguiente, también lo hizo con la orden de 5 de febrero del 86 aportando 7.700.000 pesetas. En 1987 la Consejería, entonces, de Bienestar Social realiza primero un estudio en el sector de madera donde se engloba también este subsector y, en el año 88, hace un estudio sobre el sector de envases de madera circunscrito fundamentalmente a Moratalla donde le ha dado una especial importancia el portavoz de Izquierda Unida. Se hace, además, un estudio

individualizado, pormenorizado, de cada empresa y se dan soluciones a cada empresa y se forma un plan de saneamiento donde se facilitan cincuenta millones de pesetas para amortizar el principal de los préstamos concertados y, además, se hace un curso de formación donde asisten el 90 % de la plantilla integrante de estas empresas de Moratalla. No terminan ahí las actuaciones de la Administración sino que a través del Instituto de Fomento se facilitan también 126 millones de pesetas para la creación de 201 empleos. Y todavía, la Consejería de Bienestar Social mantiene programas de planes de saneamiento este mismo año con fecha del 11 de febrero del 91 para subvencionar, para el saneamiento de empresas y cooperativas -muchas de estas empresas son cooperativas en difícil situación, ya sea de forma colectiva, ya sea de forma individual; y, además, también recoge esta misma Orden la subvención de estudios de viabilidad, auditorías, etcétera, no se corta ahí el tema.

Además, como solución es necesario apoyar a la Asociación de Empresarios de envases de madera de la Región de Murcia a su integración en la sociedad mercantil GROW. Naturalmente, porque además ello supone el no cerrarle las puertas a un mercado tan importante como es el alemán y hay que hacerlo a través de la Federación Nacional donde representa, la Federación Nacional Española, en el conjunto de esos nueve países que el señor Gómez Molina decía anteriormente desde esta tribuna, representa -como bien sabe el señor Gómez Molina-, el 17 %, con el fin de que a su vez, junto con estos países, se integre en la sociedad GROW para aplicar el llamado sistema "punto verde", que sus señorías han hecho referencia aquí aunque no le hayan puesto nombre. ¿Está haciendo algo la Administración sobre este tema? Pues, naturalmente que sí. ¿Cómo no va a hacer nada la Administración en este problema que es tan importante, que es insignificante ante las actuaciones que ha venido realizando anteriormente? ¿Cómo no va a hacer nada cuando este insignificante problema puede cortapisar el desarrollo de estas empresas?

Inmediatamente, la Administración se ha puesto a trabajar; se ha hecho ya una reunión con la Asociación de Empresarios que tuvo lugar el 14 de este mes. Se le hizo una petición de estudio que supongo que se habrá presentado ya esta semana y, si no, se hará la semana próxima por parte de la Asociación de Empresarios y de ahí convocar otra reunión para darle solución a este problema. Y lo que es más importante, la Asociación de Empresarios o, al menos, su presidente -que

supongo que es quien la representa-, está conforme con la actuación de la Administración regional. Está conforme con la actuación que se ha tenido de aquí a atrás y, por supuesto, no le caben dudas que la actuación que se va a seguir de aquí en adelante sea tan buena o mejor como la que se ha tenido hasta ahora. Yo tengo que agradecer desde esta tribuna el que se presente esta moción por señer Herencia.

¿Qué supone esta moción ante la problemática de este sector? Pues, en realidad, una parte ínfima; es muy parcial esta moción.

Probablemente, esta moción se hubiera presentado porque el proponente no tuviera conocimiento de todos estos datos que yo he venido dando. Craso error. No es así. El proponente de la moción hizo previamente una pregunta al señor Consejero de Economía y Fomento que le fue contestada el 14 de este mes pero el señor proponente tenía mucha prisa en presentar la moción. Probablemente si se hubiera esperado y hubiera visto la respuesta -por cierto, los datos que ha dado aquí son los datos recogidos de la respuesta-, pues no hubiera presentado su moción el 8 de este mes. Me parece razonable que presente cuantas mociones quiera y desee, está en su legítimo derecho, pero parece también razonable que si presenta una pregunta es para, una vez documentado, presentar esa moción; pero no, el señor proponente no ha hecho eso. El señor proponente lo que parece que más le gusta el llenar, hacer cupo, cupo de iniciativas parlamentarias, con más o con menos importancia y primero presenta una pregunta y antes de recibir contestación nos presenta la moción y después resulta que las respuestas a esa pregunta conforman perfectamente lo que se plantea en la moción; y, claro, esa moción, una vez conocidos los datos, es una moción imprecisa porque no contempla toda la problemática de ese sector, como lo es también parcial, carece de enjundia, teniendo en cuenta la enorme problemática de este sector que se está acometiendo y, naturalmente, también, desenfoca el problema.

Así pues, que es una moción, no solamente inoportuna, sino además inservible porque no necesita impulsar lo que ya está impulsado. Me parecería razonable esta moción y yo la apoyaría, y el Grupo Parlamentario Socialista la apoyaría, cuando el Gobierno no estuviera actuando. Naturalmente, ésa es su función, la de intentar impulsar desde esta Cámara, la de intentar impulsar al Consejo de Gobierno, pero usted no impulsa nada. Está impulsado ya, y, desde luego, con una gasolina de más número de octanos

que la que usted pretende ponerle. Además, no cuantifica formas...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Yo esta moción no la voy a apoyar. Lo que he dicho hasta ahora,

SR. HERENCIA BURGOS:

Enseguida, señora presidenta.

No cuantifica fondos precisos; ignora el resto de la problemática; ignora, incluso, la parte del problema a que se refiere puesto que no nos dice exactamente para qué son esos fondos. Me gustaría que me contestara a estas preguntas:

Cuál es la cuantificación y para qué son esos fondos a los que hace referencia.

Señorías, este subsector es un sector que está descolocado en estos momentos, pero es un sector con futuro, es un sector en expansión y es un sector al que se va a seguir apoyando desde la Administración; y es un sector que además precisa algo más que un gesto, como es la presentación de esta moción por parte del Grupo Popular. Es sólo un gesto, señor Gómez Molina, nada más.

Así pues, señorías, que teniendo en cuenta que la política que está llevando el Consejo de Gobierno es una política adecuada, yo le pediría al señor proponente que retirara su moción o, en cualquier caso, si usted desea apoyar algún texto, pues le propongo un texto, que sería:

"Manifestar el apoyo de la Cámara al Consejo de Gobierno por su actuación..."

No se rían, no se rían ustedes, hombre; pues claro, ¿por qué no?...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Termine, su señoría.

SR. HERENCIA BURGOS:

Sí me dejan sus señorías terminaré de inmediato.

Claro que sí, ¿no lo está haciendo bien? Pues apoyen ustedes, igual. ¿No lo critican cuando algo hace mal?

"...Respecto al subsector de envases de madera y animar para que en esa línea siga prestando la ayuda

necesaria encaminada a solucionar la problemática que le afecta en relación con el reciclaje del envase de madera."

Es decir, que no obvio el apoyo. Usted tiene la palabra.

Muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Herencia.

Señor Gómez Molina, tiene el uso de la palabra para seguir defendiendo su moción y aceptar o no las modificaciones que le han propuesto.

SR. GOMEZ MOLINA:

Señora presidenta. Señoras y señores diputados:

Señor portavoz del P.S.O.E.:

Me ha dejado usted acongojado. Por favor, a pesar del gran concepto que tengo sobre su persona y creo que nuestras buenas relaciones a nivel humano, no me riña usted más desde la tribuna. Estamos de acuerdo en dos cosas:

La primera, usted consideraba correcta nuestra parte expositiva. En este punto voy a hacer un inciso. No ha sido más amplia la moción porque lo he explicado al principio y, posiblemente, me hayan oído pero no me han entendido, porque quería dejar cancha a los demás Grupos Parlamentarios para enriquecerla; no quería que fuese una moción puntual. No he venido aquí a hacer electoralismo ni a apuntarme tantos.

Y el segundo punto, coincido con usted en la parte final porque también me pasó una vez lo mismo. Yo era componente de una compañía de zarzuela aficionada de Abarán, y representamos en Logroño "Katiuska", y cosa del destino, me tocó hacer el papel de comisario supremo de Kiev, a un hombre liberal de centro. Me aprendí muy bien el papel y creo que lo representé bien, pero no me lo creía y usted tampoco se creía la segunda parte de su intervención.

He usado los datos de ustedes porque he venido aquí a que se apruebe una moción, no a discutir. He venido a apoyar con nuestro grano de arena, no he venido a enfrentar a los empresarios del envase de la madera con el Gobierno regional. Datos, a veces, imprecisos. Datos que se han tomado a veces, posiblemente, sin cariño porque debo decirle desde aquí, desde esta tribuna, que los lados más estrechos

de las bandejas se llaman testers y no cesteros, y los lados más largos se llaman guarderas. Posiblemente, hayan contado menos con el trabajador que está todo el día al lado de la fábrica. Indiscutiblemente que a esto la Consejería claro que ha hecho, estaría bonito; si no, sobramos todos. Si no, tendría que pedir la dimisión de todos los que estamos aquí porque no serviríamos para nada. Indiscutiblemente que ha hecho, pero no digan ustedes que es un tema puntual. Es un tema muy importante el que estamos haciendo, precisamente. Lo estamos viendo globalmente, por eso hemos dejado cancha a los demás grupos políticos. Y digo por qué quiero que se apruebe esto aunque se esté trabajando, y no quería decirlo porque estoy hoy en plan de que haya un acuerdo, pero no me queda más remedio que decirlo, en bien de los murcianos, porque podríamos pensar que al estar trabajando podríamos retirar la moción; es duro decirlo, pero se dijo

ya en esta tribuna. Ustedes son unos morosos políticos porque hay una serie de incumplimientos durante muchos años que están gobernando ustedes la Región de Murcia ¿qué nos han hecho? Han dicho ustedes de 3.900.000 para treinta y nueve empresas, a cien mil pesetas por empresa. Han dicho ustedes cincuenta, pero solamente en el sector de Moratalla. Han dicho ustedes ciento veinticinco, Instituto de Fomento, pero cuántos papeles hay que hacer, cuántos hay en proyecto. Señores, desde luego que están ustedes haciendo cosas pero precisamente lo que se trata es de que tengan compromiso de aquí y le vamos a apoyar, como ya he dicho varias veces en esta tribuna, y está mi mano tendida para el consenso. No quiero que se quede en el aire que ustedes no quieren aprobar esta moción porque al aprobarla quedaría la duda sobre su Ejecutivo, sobre nuestro Ejecutivo también porque nos sentimos murcianos los que estamos gobernando. Parece como si aprobar la moción sería decir: "La aprobamos porque no me fío del Ejecutivo"; no era ésa mi primera intención pero creo que después de sus actuaciones se está deduciendo que los que no confían en su Ejecutivo es el Grupo Parlamentario Socialista y no los diputados del Grupo Popular y de Izquierda Unida.

Indiscutiblemente, ustedes se ríen; yo admiro y me agrada que estén de buen humor. Pero, claro, están de buen humor porque precisamente desde nuestros sillones de cuero y esta bonita Asamblea de mármol estamos muy lejos, muy lejos del problema de ese trabajador que va todos los días, y hay que

solucionarlo con realidad, no bastan las promesas electorales, y si hablamos de incumplimientos vamos a tener para largo y tendido. Yo les he pedido el apoyo, el apoyo a una moción abierta que se puede enriquecer. Desde esta tribuna admito las aportaciones de Izquierda Unida porque me parecen aportaciones muy positivas.

Nosotros hemos querido hacerla porque hay un refrán en la huerta que dice que "quien mucho abarca, poco aprieta", y hoy queríamos sacar ese consenso y también un refrán de la huerta -que lo sabe muy bien el señor Ríos- cuando se cae una moneda al suelo, dicen: "Mientras rula no chamba"; y eso es lo que estamos viendo muchas veces desde esta tribuna, que estamos proponiendo estudios, estamos dando largas, queremos darle un voto de confianza al Consejo de Gobierno pero estamos en cosas etéreas que no hay forma de cogerlas. Queremos que deje de rular lo del envase de madera y que por fin, se solucionen los problemas del envase de madera.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Gómez Molina. A la vista de la aceptación de la sugerencia de Izquierda Unida, ¿alguno de los Grupos quiere hacer uso para fijar su posición? Tres minutos, señor Martínez.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

En nuestra primera intervención, habíamos manifestado que íbamos a estar a la espera de que se dieran razones y argumentos, que se dieran datos por parte del portavoz del Grupo Socialista para posicionarnos sobre la moción, si bien hacíamos unas propuestas, que creíamos que mejoraban la moción en el sentido de que le daban mucha mayor entidad y mucha mayor carga de solución del problema que agradecemos que haya admitido el señor Gómez Molina.

Bien. Nosotros vamos a apoyar esta moción del Partido Popular con esas propuestas que se han admitido de nuestro Grupo y nos parece como en otras ocasiones, que es lamentable que el Grupo Parlamentario Socialista aprovechando la excusa de los diez o doce millones de pesetas que puede valer la

incorporación al GROW es una nimiedad. Nos parece, digo, lamentable que aprovechando esa excusa que, posiblemente, pudiera llevar razón aunque para un pequeño cooperativista de Moratalla cien mil o ciento treinta mil pesetas es una cantidad importante, no para los que estamos sentados aquí en los sillones de cuero. Digo que aprovechando esa excusa -voy a ir muy rápido-, el P.S.O.E. se opone ayudar al sector de fabricantes de envases de madera donde se encuentran esas cooperativas que dan trabajo a poblaciones deprimidas, se opone a que se supere la difícil situación por la que atraviesa el sector, se opone a sacar a los cooperativistas de esa grave situación por la que atraviesan con el peligro de que se puedan utilizar los avales bancarios, las hipotecas que tienen comprometidas y se oponen, en definitiva, a introducir innovaciones tecnológicas y métodos empresariales modernos que hagan competitivas las industrias de envases de madera en esa lucha que tienen a brazo partido con las multinacionales del cartón. Por lo tanto, manifiesto que vamos a dar ese apoyo porque la moción original no se limita ya, como ha reconocido el señor Gómez Molina, solamente incorporarse al GROW, sino a introducir esas líneas de crédito blandas para los pequeños cooperativistas, a introducir ese impulso a las innovaciones tecnológicas y a introducir, en definitiva, una solución para el sector del envase de la madera y para el problema social que pueda acarrear si sigue deteriorándose.

Gracias, señores diputados y señoras diputadas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Herencia tiene tres minutos para fijar su posición.

SR. HERENCIA BURGOS:

Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados:

He oído y he entendido perfectamente lo que se dijo en la primera intervención y no era necesario que me dejara cancha, yo tenía la mía. De verdad, otra vez, no es necesario que usted lo deje.

Y me creo perfectamente lo que digo porque manejo datos, datos que no se me han desmentido desde esta tribuna; así que cuando uno dice algo que

se puede constatar solamente se puede rebatir de la misma forma, constatando lo que aquí se asevera. Yo sí vengo aquí a parlamentar porque esto es un parlamento y dice el señor Gómez Molina que no viene aquí a discutir, pues entonces ¿a qué venimos aquí, señor Gómez Molina? Esto es un Parlamento y se viene a parlamentar, a hablar de los problemas que les interesa a los ciudadanos de nuestra Región, a todos, y no somos morosos políticos como le he podido demostrar con los datos. Claro, que al señor Gómez Molina no le interesa ni los tres millones novecientos, ni los siete, ni los cincuenta tampoco. Hombre, y los ciento veintiséis millones que hay que hacer papeles. ¿Usted como quiere los millones, señor Gómez Molina? ¿Usted cómo los quiere?

El señor portavoz de Izquierda Unida apoya la moción; hombre, es normal. Después de la intervención del señor Gómez Molina está clarísimo que están de acuerdo, no sé si en todo, y además le tengo que agradecer que se haya adelantado mi intervención porque yo le había adelantado hacía quince minutos unos datos, que ya le han venido muy bien para poder decirlos aquí, y al mismo tiempo pues empezar ya a hacer lo que nos tiene acostumbrados el señor don José Luis Martínez. Es decir, hacernos la demagogia de todos los días y hacernos el mitin de todos los días; no hace falta, señor Martínez, si no tiene ya a nadie delante, tiene a los señores diputados y no un amplio número de personas que le puedan estar escuchando en ese mitin. Deje los mítines para las campañas, usted si que no ha oído; usted ni ha oído ni ha entendido, ninguna de las dos cosas, o lo que es peor, a lo mejor sí lo ha oído, lo ha entendido, hace gritos sordos pero es igual, lo discurso lo tiene que echar de la misma forma y tiene que hacernos la demagogia, a lo que estamos acostumbrados, pero nos da lo mismo, no se me ha contestado aquí a las preguntas que he hecho al principio, cuál es la aportación, para qué, cuánto, no se me ha dicho nada.

La aportación nacional es, como decía anteriormente, un 17 %; y, por cierto, tampoco se me ha dicho, señora presidenta, entiendo que es que, claro, que no se acepta la alternativa que le presentaba al texto. Y la Asociación de Empresarios de madera de Murcia representa en el conjunto nacional, como su señoría sabe, un 35%; y quiero recordarle a sus señorías el primer dato que les daba en mi anterior intervención, la facturación es entre ocho y nueve mil millones de pesetas, según datos de la Asociación que

representa a este sector, sin contar la economía sumergida.

Desde luego, se espera que la sociedad mercantil GROW sea rentable, como es normal, pero necesita para empezar a funcionar, necesita de un capital, es lógico. Necesita, por tanto, que se pase ese logotipo al que hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida para las distintas empresas que se adhieran; y el desglose de la aportación son, pues aportación a la Federación, no a la sociedad mercantil GROW, aportación para que pueda funcionar esa Federación son viajes al extranjero, para que nos vayamos aclarando, son cuatro millones de pesetas, quinientas pesetas, aproximadamente, por cada millón de facturación. Es un acuerdo lógico, interno, dentro de la propia Federación, son quinientas pesetas como podría ser mil o podría ser cien, ellos lo han estimado en eso, y son cuatro millones.

Luego, en cuanto a la aportación a la sociedad mercantil GROW de capital de fianza, sería un millón setecientas mil pesetas por una fianza que el Gobierno alemán primero coge para asegurarse que, efectivamente, esos envases son limpiados, como decía el señor Martínez. Y para la explotación del logotipo son cien mil pesetas por empresa que son cinco millones de pesetas; en total, diez millones setecientas mil pesetas.

El señor Martínez me ha cogido los datos un poco así a caballo y no se acordaba muy bien. Así pues que si hacemos las cuentas, cincuenta empresas tienen que hacer un total de doscientas catorce mil pesetas por empresa, el total de la aportación, incluido un sector que factura ocho o nueve mil millones de pesetas, y que está en crisis y que necesita apoyo, tal y como se le está dando. Y si la aportación es la aportación a la sociedad mercantil GROW son ciento treinta y cuatro mil pesetas por empresa...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Señor Herencia, por favor, vaya terminando.

SR. HERENCIA BURGOS:

Sí, señora presidenta.

Así pues, que el señor Gómez Molina ha traído un importante asunto pero, desde luego, el Gobierno ya está actuando, va a seguir actuando y si tuviéramos que estar pues viendo asuntos de cien mil pesetas por

empresa en esta Asamblea, no tendríamos bastantes con todos los días que tenemos de período legislativo. Su asunto carece de enjundia siendo importante, tan importante que el Gobierno va a seguir actuando.

El Grupo Parlamentario Socialista se va a oponer a esta moción pero no se opone, en absoluto, al subsector de aserrío y envases de madera. No se opone, en absoluto, a seguir apoyando a ese subsector, se opone a lo otro.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Su turno ha terminado, señor Herencia.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Pasamos a votar la moción.

Señoría, han quedado fijadas las posiciones y han contestado absolutamente a la aportación que usted ha hecho acogiendo las modificación de Izquierda Unida. Pasamos a votar, por tanto, la moción en los términos de la moción inicial más la aportación hecha por el Grupo de Izquierda Unida.

Votos a favor. En contra. Abstenciones. Gracias.

Queda rechazada la moción al contar dieciséis votos a favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

Minuto y medio para explicación de voto, señor Martínez.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Quería aprovechar para hacer una pequeña aclaración.

Efectivamente el señor Herencia me había dicho que esto valía diez millones setecientos pero yo, sin embargo, he utilizado el dato que conocía anteriormente y que se lo había manifestado a él, de diez a doce millones (léase el Diario de Sesiones). Y, por último, hemos votado a favor de esta moción que parece que tenía poca enjundia pero como con las aportaciones de Izquierda Unida se ha llenado de total contenido, aunque se resolvía en un primer momento

el problema acuciante que ahora tienen los pequeños cooperativistas pero todavía le dábamos más futuro.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado en contra de ella, y, sin embargo, hablaba de algo de futuro del sector. Bien; hemos oído perfectamente por parte del Grupo Parlamentario Socialista que este sector tiene futuro, lo hemos oído perfectamente. Pero hemos entendido clarísimamente con su votación que no cree en ese futuro y por eso ha votado en contra.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señor Gómez Molina, minuto y medio también para su explicación de voto.

SR. GOMEZ MOLINA:

Gracias, señora presidenta, aunque el Reglamento en el artículo 65.1 e) dice que son tres minutos, no voy a consumirlos.

Parecía que no tenía importancia la moción. Nosotros no traemos aquí mociones pequeñas, traemos mociones a medida de las actuaciones del Gobierno. Cuando en el año 86 a todas las empresas del envase de madera se aportó un total de tres millones novecientos mil pesetas que eran unas cien mil pesetas por empresa, nosotros pensábamos si del 86 hasta dos años después no hubo otra aportación, que ahora mismo el tema es importante y con el apoyo de los demás se han podido aprobar medidas muy importantes.

Lamentamos profundamente que el Grupo Parlamentario Socialista no haya puesto su grano de arena y haya enriquecido nuestra moción, y la haya votado en contra.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Gómez. El Grupo Parlamentario Socialista, señor Herencia. Un minuto y medio también.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer también en nuestro turno de explicación de voto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida porque casi que ha querido explicar nuestro voto en vez del suyo. Muchas gracias, pero déjenos que lo hagamos nosotros.

Seguro que lo haremos mejor o, por lo menos, diremos lo que queremos.

En otra ocasión, cuando quiera presentar otra moción el Grupo Parlamentario Popular, fíjese en los datos últimos, porque hace referencia a tres millones del año 86 pero obvia los ciento setenta y seis millones y la puerta abierta del año 90 o del año 91. Está claro que no quieren leer o no saben, me da lo mismo. Lo que no saben, desde luego, es por donde salir después de haber hecho el ridículo con la presentación de esta moción y no podíamos compartir ese ridículo en esta moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Herencia.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

No hay alusiones personales. Esta Presidencia estima que no hay alusiones personales, señor diputado, y no tiene usted el uso de la palabra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la Moción número 28 sobre la crítica situación por la que está atravesando la Fábrica de la Pólvora, de Murcia, formulada por don Adolfo Fernández Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular. La moción se presentó en el Registro de la Asamblea el día 24 de octubre. Fue admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día 28 y ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea del día 29 de octubre. En su reunión del 22 de octubre del año en curso, la Junta de Portavoces estableció como criterio conforme al cual debe quedar ordenado el debate el sometimiento del mismo al artículo 168 del Reglamento de la Cámara, fijando la duración de las intervenciones por aplicación del artículo 65 de la siguiente forma: Para exposición de la moción, quince minutos. Para cada Grupo, para expresar su opinión, diez minutos.

El miércoles, día 30 de octubre actual se presentó en el Registro de la Cámara la Moción 591, alternativa a la Moción número 28 formulada por don Froilán Reina Velasco, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la cual ha sido admitida a trámite por

la Mesa de la Cámara el mismo día 30 de octubre del año en curso.

El señor Fernández Aguilar dispone de quince minutos para exponer la moción.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Respetando la facultad de la Presidencia de interpretar el Reglamento, que la respeta este Grupo Parlamentario, y con todos los respetos, tenemos que hacer constar nuestra protesta formal, para que conste en Acta, de una interpretación inadecuada el artículo 68 porque entendíamos que en el debate anterior procedía un turno de alusiones por parte del diputado del Grupo Popular. Por tanto, respetando la decisión de la Presidencia y su facultad de interpretar el Reglamento queremos hacer constar nuestra protesta formal.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Así constará en Acta, señor Calero, como la interpretación de esta Presidencia que estima que el señor diputado no ha sido aludido, sino citado, en su intervención anterior; y estamos en el siguiente punto del orden del día, con lo cual le agradezco su respeto al Reglamento.

El señor diputado tiene el uso de la palabra.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Señora presidenta, señores diputados:

Cuando se sube a este estrado, lo menos que puede aspirar quien habla es...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

...está usted en el uso de la palabra, señor Aguilar.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Señora presidenta:

Difícilmente puedo hacer uso de la palabra si no se me escucha con un mínimo de atención o, por lo menos, ordena usted...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Esta Presidencia, señor diputado, está atenta a la protección de su turno de palabra. Siga usted en el uso de ella.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Se lo agradezco, señora presidenta.

La semana pasada debatimos en este hemiciclo una interpelación que formulamos desde mi Grupo al consejero señor Artés. Voy a liberar a sus señorías, puesto que están por el chiste y la chacota, de hablar de temas de serios que no están dispuestos a oír; y como yo los considero dichos y mantenidos y figuran así en el Diario de Sesiones, he de ratificarme muy seriamente, formalmente, en todo cuanto dice punto por punto y coma por coma la semana anterior. Es por ello que no voy a defender las mismas palabras que dirigía a sus señorías. La interpelación que formulamos al señor Artés, al ser la contestación insatisfactoria, se llevó a moción de acuerdo con el Reglamento de esta Cámara y es por ello que hoy traigamos aquí esta moción con la propuesta de dos acuerdos, de un acuerdo contenido en dos puntos que serían los siguientes:

"Que la Asamblea Regional instara al Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma para que:

1.º.- Las negociaciones con el I.N.I. y el Ministerio de Industria sobre la Fábrica de la Pólvora de la Empresa Nacional Santa Bárbara, de industrias militares, Sociedad Anónima, estén encaminadas a modernizar las instalaciones industriales, de modo que al incrementar la competitividad sea posible, tanto diversificar los productos como los mercados y, de este modo, garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo.

2.º.- Que se informe periódicamente a esta Asamblea Regional de las gestiones y acuerdos realizados sobre esta materia."

Estos dos puntos, señorías, fueron expuestos -creo que el miércoles pasado- a distintos miembros del Comité de Empresa de la Fábrica Santa Bárbara que conoció esta moción y creo que la acogió favorablemente. De lo que se trata es que el Consejo de Gobierno actúe de mediador con fuerza y decisión en defensa de los puestos de trabajo y que en la defensa de la modernización de estas instalaciones industriales, lo único que se defiende es que se cumpla el plan estratégico que en cuanto a inversiones fue aprobado en diciembre de 1986.

Que se fomente y se amplíe la fabricación de las nitrocelulosas industriales en la Fábrica de la Pólvora de Murcia. Que el Ministerio de Defensa vuelva a formularse los pedidos que se comprometió a hacer cumpliendo su compromiso de las seiscientas mil horas de trabajo que dijo que iba a encargar a la Fábrica de Santa Bárbara. Que siga fabricando elaborando y fabricando nitroglicerina, como hasta ahora, ya que es la única que la fabrica en España. Y la convicción por parte de todos los señores diputados de este hemiciclo de que no han sido los costos salariales el único factor determinante de la rentabilidad actual de Santa Bárbara, sino su política y estructuración financiera, la carencia de una correcta política de inversiones y una pésima política comercial de sus gestores. Así lo decimos y mantenemos en la petición de que sus señorías tengan a bien votar favorablemente cuanto pedimos.

Muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Aguilar.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Señor Fernández Aguilar.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Perdón, señor diputado.

Procede un turno general de intervenciones para el cual y durante diez minutos tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Froilán.

SR. REINA VELASCO:

Señora presidenta, señorías:

El tema de la Fábrica de la Pólvora es un asunto conocido, efectivamente, por la interpelación de la semana pasada, por los contactos que hemos mantenido con los trabajadores, con el Comité de Empresa, porque el tema apareció en los medios de comunicación y porque es uno más de los sectores en crisis que esta Región tiene en este momento planteados.

Parece como si el ataque sistemático a la empresa pública que se viene dando en los últimos tiempos, la

hiciera responsable de todos los males del sector. Y hay que decir desde la posición de izquierda, desde una posición socialista, de izquierda, que la empresa pública no es ni buena ni mala. La empresa pública es buena o es mala en función de cómo se gestione, en función de qué se invierta en tecnología y en formación, de quién está al frente de la misma, de que sea o no un cementerio de elefantes, de que se busque o no nuevos mercados, de que se determinen o no responsabilidades a los que están al frente de las mismas, y, en consecuencia, que se gestione con criterios de rentabilidad de servicio y también de criterios privados. No es un cáncer la empresa pública en este país, como parece que está cada día más y más generalizado. Y el tema de Santa Bárbara es uno más de esos temas donde la falta de una gestión, la falta de inversión, la falta de preparación, la falta de pluralización y diversificación de la propia producción, etcétera, etcétera, conduce al final a una situación de crisis de la cual los trabajadores no tienen ningún tipo de responsabilidades y sobre los que no tienen responsabilidades se viene a descargar, se viene a hacer recaer la espada de Damocles de la suspensión del empleo del cierre de la empresa.

La moción del Partido Popular es una moción buena que vamos a apoyar en la medida que intenta buscar soluciones al tema que nos ocupa. Está en la línea de incrementar la productividad, por una parte, diversificar la producción por otra, y como consecuencia de lo anterior, mantener el empleo. Lo que pasa es que nosotros creemos que estos términos se pueden invertir y si el tema estalla por la sensibilidad social de los trabajadores que se ven afectados por el proceso, hay que dar protagonismo a esos trabajadores en todo el proceso que se avecina, y, en consecuencia, ellos deben ser los que a través de negociaciones con todos y cada uno de los sectores implicados, también aporten su solución a la viabilidad futura de la propia empresa.

Esto es lo que hace Izquierda Unida, plantear una moción alternativa pero que no es alternativa, en definitiva, a la moción de ustedes, señores del Partido Popular, viene a ser una moción que va más allá de lo que ustedes plantean, una cuestión de cautelas. Los trabajadores manifiestan por activa y por pasiva que hay que empezar a abrir una mesa de negociación, que ellos quieren esto; ellos quieren estar con las administraciones, las que tienen competencias en cuanto a la gestión y las que aún sin tenerlas como en el caso de la regional, están aquí gobernando esta

Región y pueden hacer también de interlocutores, de impulsores y de aportadores a la solución del problema. Y quieren verse, además, con la otra administración que gestiona la empresa y quieren que, además, los sindicatos que los representan estén ahí también con elementos importantes, con salidas concretas a los problemas y, por tanto, plantean que sea una mesa de negociación la que se constituya con carácter urgente. Pero es que, además, en este proceso sabemos cómo está ahora mismo, sabemos lo que queremos, pero, desde luego, lo que no sabemos es lo que puede ocurrir; y como no sabemos lo que puede ocurrir hay que ser cautelosos. Hay que ser precavidos y, en consecuencia, esa cautela y prevención nos hace a nosotros pensar que cualquier proceso que se avecine en la propia empresa tiene que verse necesariamente constreñido al tema de la concertación. Es decir, nada que ocurra en la empresa puede laminar los puestos de trabajo, y ése es el segundo aspecto que queremos garantizar. Por eso, invertimos el orden de la moción en este sentido y nos gustaría que por la sensibilidad demostrada por el Partido Popular, llegáramos, digamos, a esta complementariedad que no es ni más ni menos que una metodología -a nuestro juicio, más eficaz-, que no desorienta los objetivos, que son los mismos, pero que sí garantiza esos elementos concretadores de que precisamos, porque siempre es preciso, a mi juicio, concretar máxime cuando la pequeña experiencia que este diputado tiene en los dos meses que está ejerciendo estas funciones, muestra que una de las carencias que suele tener la Cámara es que aprueba y aprueba cosas que luego no vinculan al propio Consejo de Gobierno. Eso es lo que yo, desde mi humildad, estoy observando, esa falta de vinculación concreta en las decisiones ejecutivas, y, por lo tanto, cuando nosotros hacemos cualquier tipo de propuesta hemos de dirigirla en el sentido de que esa concreción vaya orientada a obligar en la mayor medida de lo posible las acciones ejecutivas del propio Consejo de Gobierno. Por tanto, apoyando la posición totalmente, de "pitón a rabo", del Partido Popular, añadimos que debiera abrirse esa mesa de negociación con los componentes que hemos dicho, que el proceso que se lleve debe garantizar de manera absoluta los doscientos cuarenta y seis puestos de trabajo y, por tanto, las decisiones tienen que estar protagonizadas por los propios trabajadores y, de esa manera, nos parece que la estabilidad laboral y la viabilidad de la empresa, la colocaríamos en una vía de solución.

Muchas gracias, señores diputados, por la atención.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Reina.

El Grupo Popular ¿quiere hacer uso de su turno general de intervenciones?

Por el Grupo Socialista, señor Romero, tiene el uso de la palabra.

SR. ROMERO GASPAR:

Señora presidenta, señores diputados:

Yo creo, creo que la Cámara siempre actúa en temas serios, siempre. Dependerá de los protagonistas dentro de la Cámara, hacer cosas serias o cosas poco serias. La Cámara es una cosa muy seria y actuamos así; por tanto, yo creo que la Cámara si es seria tiene todos nuestros respetos, estamos aquí por ello y ya depende de los protagonistas, que somos nosotros. Vamos a intentar hacer las cosas serias. Y esto, cada uno, pues que se lo aplique como quiera.

La moción que viene hoy es una moción producto de una interpelación (y van a decir: "Vaya, ya lo ha dicho antes la presidenta". Claro que sí).

Yo estoy convencido que si no hubiera habido una interpelación no hubiera habido moción y voy a explicar el porqué. Porque si esta moción hubiera venido tal cual a la Cámara no hubiera podido ser admitida a trámite porque no es un tema competencia de la Comunidad Autónoma y no es un tema donde podamos entrar. Pero hay una cosa clara, se interpela al Consejo de Gobierno porque se tiene constancia que está actuando en esta materia sin ser competente y viene, fíjese en el detalle, porque tiene constancia la Cámara, el Grupo Parlamentario que hace la interpelación y el Consejo de Gobierno que responde de que ya se está actuando en esta materia. Por tanto, yo creo que estamos ante una evidencia, de que la moción de hoy es fruto de una actuación en temas que no son competencia de la Comunidad Autónoma por parte del Consejo de Gobierno, y da la casualidad que tanto el proponente de la moción como el consejero, el miércoles pasado, estaban de acuerdo en el diagnóstico y estaban de acuerdo en las soluciones. Y le voy a decir más, estamos de acuerdo en el diagnóstico y estamos de acuerdo en las soluciones;

creo que es uno de los temas claros que sin ser competencia de la Comunidad Autónoma, el Consejo de Gobierno está actuando y está en sintonía con lo que puede ser una resolución de esta Cámara y yo quiero felicitar al Grupo Parlamentario Popular por el tono empleado en lo que ha sido la explicación de la moción, coincidente con su interpelación y con la respuesta. Yo quiero felicitar por la redacción de la moción que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular que creo que viene a dar un espaldarazo a las gestiones que está realizando el Consejo de Gobierno y voy a centrarme en una cosa que es muy sencilla. Estamos de acuerdo en la situación de la fábrica, estamos de acuerdo en que se necesita una actuación por parte de la administración competente, tanto el I.N.I. como el Ministerio de Industria, como el Ministerio de Defensa, para que esta fábrica pueda seguir trabajando y estamos de acuerdo en lo que plantea como líneas de solución.

Por tanto, sólo le voy a hacer una recomendación si usted tiene a bien cambiar, estamos de acuerdo totalmente con la moción; mire usted, si hemos dicho que no es competencia de la Comunidad Autónoma, creo que no podemos decir que vamos a negociar y qué vamos a dar nosotros a cambio. Yo creo que será mucho mejor decir que se continúen las gestiones de todo tipo tendentes a conseguir que, primero, que la fábrica funcione, para conseguir qué, que sigan trabajando los trabajadores allí, para que no se pierda ningún puesto de trabajo. Por tanto, señora presidenta, señores diputados, visto de que hay conciencia del Grupo Popular, puesto que el Consejo de Gobierno ya había actuado antes en el tema éste, pensamos que la moción se puede aprobar si usted tiene a bien en cambiar la palabra "negociación" por "gestiones", que creo que estamos todos en la misma línea y pienso yo que será la línea de futuras actuaciones en este campo que me da la impresión que vamos a tener en el futuro.

Muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Romero.

Ante esta propuesta, tres minutos para mantener la moción tal cual la ha presentado o aceptar la modificación que se le propone.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Me dice la señora presidenta que tengo tres minutos para contestar, en primer lugar, al señor Froilán.

Bien sabe su señoría que nada me aflige más que contradecirle y es por ello que no pueda aceptar sus sugerencias porque la moción que proponemos contiene con precisión las medidas que han de adoptarse, fijando bien, como decía el señor Romero, los campos de competencia. Yo no estoy de acuerdo con la gestión del Consejo de Gobierno en competencias de Gobierno sobre la política que debe ejecutar en función de sus responsabilidades y de nuestros propios principios de autonomía pero bien es cierto que no tiene competencias la Comunidad Autónoma ni el Consejo de Gobierno para imponer a las partes que se cree una mesa de negociación, bajo ningún concepto. Es una función que corresponde a la Administración del Estado, corresponde a los trabajadores, a los sindicatos y al I.N.I. y al Ministerio de Industria, en todo caso; pero no a la Comunidad Autónoma que carece de competencias en la materia. Para mí y para mi Grupo es mucho más interesante vincular con la promesa de que el Consejo de Gobierno va a venir a esta Asamblea Regional tantas veces cuanto sea necesario a informar de las gestiones que ha negociado con el Ministerio de Industria en la modernización de las instalaciones industriales y si, efectivamente, se va a hacer la transformación de la Fábrica de la Pólvora.

Señor Romero, si de un sustantivo se trata, déme usted su sustantivo. Yo renuncio al mío, aunque como sabemos muy bien desde nuestro tiempo escolar, el nombre sustantivo define personas, palabras o cosas, y los dos queremos definir lo mismo. Yo decía negociar como acción de negociar, según el diccionario, negociar ¿qué es? Gestionar un asunto. ¿Usted que dice? Que se gestione; luego, el mismo lenguaje y el mismo diccionario nos lleva a "gestión", de "gestio-gestionis", que es la diligencia, acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, pues lo doy por bien recibido y, por consiguiente, acepto su sustantivo.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Fernández Aguilar.

Para fijar posiciones, para el Grupo de Izquierda Unida y Grupo Socialista, tres minutos, por ese orden.

SR. REINA VELASCO:

Señora presidenta, señorías:

A mí me parece que si hay moción es porque hay problemas. No habría moción si no hubieran problemas, ésa es la razón fundamental por la cual yo creo que aquí aparecen mociones esta tarde.

El tema de las competencias es un tema totalmente aleatorio. ¿Tenemos, o no, competencias para comprar los trenes del Consejo de Gobierno en competencias de ferrocarriles para adquirir dos locomotoras? ¿Tenemos, o no, competencias en sanidad para construir un hospital en Cieza? ¿Qué es y qué no es competencia? Efectivamente, existen unas competencias de carácter formal, pero yo creo que cualquier cosa que afecte a la sociedad murciana de forma genérica es competencia, debe ser preocupación, debe ser inquietud del Consejo de Gobierno, y de una máxima que yo creo que no debemos olvidar. Por tanto, dejemos el tema de las competencias a un lado.

A mí me parece, señor Adolfo, que aparte de afligimientos porque usted como buen actor que es, es capaz de estar afligido por dentro y sonriente por fuera, es capaz de dar usted cabezazos al Maestro Mateo en Santiago de Compostela pidiendo sabiduría parlamentaria y luego venir aquí y a lo mejor ser un cauto pardillo que se equivoca, yo le quiero decir, mi querido amigo, mi caro amigo, que arrieros somos y cuatro años tenemos por delante en esta Cámara que no le tenga yo que repetir a usted dentro de un tiempo si el tema no se solventa y venga usted a hacer otra moción nueva y otra propuesta y decirle: "Ahora sí hay motivos para estar afligido, don Adolfo". No nos fiemos. Sabemos cómo no gobiernan, sabemos cómo des gobiernan, ¿nos vamos a fiar? ¿Por qué esta Cámara es cada día más protagonista de los asuntos políticos de la Región de Murcia? Por el vacío ejecutivo que se está produciendo en esta Región. Los trabajadores cada vez acuden más a esta Cámara, no hay problema que estalle en esta Región que no pase primero por la Cámara y después vaya en todo caso al Ejecutivo y eso, sociológicamente y políticamente, a mi juicio, a mi humilde juicio, dice mucho. Por lo tanto, a mí me parece que bien venida es su moción, pero queda alicorta. El tiempo nos dirá y me gustaría equivocarme porque sería un poco más sabio, ya que rectificaría, que usted llevaba razón. Yo, en cualquier caso, quien sí quiero que lleve razón es, en este

momento, el sector público, la Fábrica de la Pólvora y los doscientos cuarenta y seis trabajadores.

Muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Reina.

Señor Romero, tres minutos para fijar su posición si quiere hacer uso de ello.

SR. ROMERO GASPAR:

Gracias, señora presidenta.

Ya me siento amparado por el Gobierno, me deja el micrófono y quiero todavía manifestar un poco mi desamparo porque yo estuve en Santiago de Compostela y no presencié el cabezazo.

Yo quisiera para fijar la posición, exclusivamente, manifestar que me congratulo con la definición del Partido Popular de la palabra "gestiones", creo que es más adecuado y para que quede constancia que el sí está haciendo gestiones. Se dijo en la interpelación y los trabajadores lo saben porque han tenido reuniones con miembros de la Consejería de Economía y Fomento. Creo que no podemos estar permanentemente aludiendo a que aquí el Ejecutivo no funciona. Sí funciona, lo que ocurre que no funciona al gusto de algunos señores diputados. Afortunadamente, funciona y bien al gusto de los murcianos, que es nuestra preocupación.

Por tanto, señora presidenta, decir que lo que proponemos con la corrección que ha hecho el señor proponente de la moción, vamos a votarla afirmativamente.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Romero.

Tiene usted la palabra por alusiones, señor Fernández Aguilar.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Sí, efectivamente, señora presidenta.

El señor Froilán ha hecho referencia a una vivencia que tuvimos los dos en un acto de fe en la Catedral de Santiago de Compostela hace unos días. Como yo soy muy respetuoso con la intimidad y la

forma de manifestar la fe cada uno, el señor Froilán hizo una manifestación pública delante de muchísimas personas, pero yo la silencio, con el Maestro Mateo que fue un contacto físico realmente sorprendente para mí, y fue un contacto labial, mientras que quien esto habla lo único que hizo fue realmente cumplir con el rito de todo peregrino bien nacido de ir al Pórtico de La Gloria y postrarse ante el Maestro Mateo y darse el calamorrazo lo más suave posible...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Le ruego, señor Fernández Aguilar, que se ciña a la cuestión de la alusión y no haga alusiones porque no se van a abrir más turnos de intervención.

SR. FERNANDEZ AGUILAR:

Aparte de esta broma que ya la doy por concluida, quiero decir que lo que no puede hacer el señor Reina, bajo ningún concepto, es regañarme porque consiga que una moción de la trascendencia de la que ahora se aprueba, se apruebe con este texto, y se apruebe con satisfacción, creo yo, de los propios trabajadores y lo que vamos a hacer es controlar al Ejecutivo regional para que cumpla con lo pactado. Si él no cumple no será responsabilidad de quien hace esta moción, será responsabilidad del Gobierno y para eso estará su Grupo y el mío, para exigirle el cumplimiento de lo que aquí se acuerda.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Fernández Aguilar.

Pasamos a votación la moción en los términos que han quedado definitivamente; esto es:

Sustituyendo el término "negociaciones" del apartado 1.º, por el término "gestiones".

Votos a favor. Unanimidad.

Habiendo sido aprobada esta moción por unanimidad de la Cámara no procede entrar en el debate y votación de la moción alternativa, pasando, por tanto, al punto siguiente del orden del día, que es el debate y votación de la moción número 29 sobre construcción de un paso elevado en la intersección de las carreteras nacional 301 y municipal 513, formulada por don Fabián Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Guarden silencio, señorías, por favor.

La moción se presentó en el Registro de la Asamblea el 24 de octubre. Fue admitida a trámite por la Mesa en sesión del 28 de octubre, habiendo sido publicada en el Boletín Oficial número 13, de 29 de octubre. En su reunión de 22 de octubre del año en curso, la Junta de Portavoces estableció la forma cómo debe quedar ordenado el debate.

El señor diputado proponente de la moción, y portavoz del Grupo Popular, para esta ocasión, tiene la palabra durante quince minutos.

SR. GOMEZ MOLINA:

Señora presidenta, señorías:

Vamos a seguir, creo que como va la cosa, tratando temas serios y a ver si conseguimos que haya también acuerdo unánime de la Cámara.

En el año 1986 se presentó una moción en esta Cámara por el diputado del Partido Popular, don Constantino Gómez Cano, en el que pedía solucionar la intersección de la carretera nacional 301 y MU-513, entre la carretera nacional 301 y la que nos va a la estación de Blanca-Abarán, donde está ubicada...

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Perdón, señor diputado.

Ruego a los señores diputados que guarden silencio porque están entorpeciendo el uso de la palabra del orador que la tiene ahora mismo.

SR. GOMEZ MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Y la carretera de Blanca-Abarán donde está ubicada la estación de inspección fitopatológica. Esta moción no fue aprobada por la Cámara pero a continuación se presentó una moción de consenso de todos los Grupos que fue aprobada por unanimidad el 17 de diciembre de 1986. En esta moción, se instaba al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a comenzar a solucionar lo antes posible los problemas de tráfico de esta intersección, por problemas de tráfico y de contrastado peligro de accidentes.

Después de dos o tres años en los cuales hubo bastantes accidentes y el tráfico sigue entorpecido, se presentó una pregunta por el también diputado del

Grupo Popular, don José Juan Cano Vera, al consejero de Política Territorial, señor Calvo. En la respuesta le dijo que estaba en estudio el proyecto y que en el plazo de unos dos meses, según le había dicho el director general de carreteras, se comenzarían las obras.

Pues bien, estamos en 1991 y todavía no han comenzado las obras, ni siquiera expropiaciones y no se sabe realmente para cuándo van a empezar según nos dijo el señor Calvo.

Precisamente por no estar de acuerdo con la respuesta a la interpelación, respuesta que la calificamos de ambigua, presentamos a resultados de esta interpelación, una moción. En esta moción tratamos de conseguir el apoyo unánime de la Cámara para volver a instar al Gobierno de la Nación para que gestione la agilización o inicie las obras, en su caso, del proceso oportuno para su realización. Podríamos tratar de justificarla por motivos políticos.

Voy a decirlo de pasada; fue un compromiso público, unánime de toda la Cámara y queremos seguir manteniendo este compromiso y queremos seguir instando al Ministerio de Obras Públicas y Transporte a que agilice las obras. Queremos devolverle el protagonismo a la Asamblea Regional cuando se aprobó una moción por unanimidad, pero para que siga el tema adelante vamos a motivarla en los motivos realmente de infraestructura y económicos de la zona.

La intersección está en una carretera nacional. Se ha desdoblado un tramo, con lo cual nos encontramos que al llegar aquí se circula a una gran velocidad. Tenemos el acceso a la estación de inspección fitopatológica donde se inspeccionan casi todos los productos hortofrutícolas de la Región de Murcia, lo que lleva consigo un elevado tráfico pesado. Tenemos una zona con mala visibilidad. Tenemos una zona deprimida que necesitamos revitalizarla y normalmente, cuando los transportes funcionan bien, cuando hay buenas vías de comunicación surgen poblaciones a su alrededor o industrias en sus cercanías y cuando ya están estas industrias es necesario darle una solución alternativa. Tenemos un gran proceso de reindustrialización, como hemos visto antes, con el sector de los envases de madera. Es necesario crear un polígono industrial en las cercanías que necesitaría también unas buenas comunicaciones. Precisamente por todos estos temas, le rogamos a sus señorías que aprueben la moción que presenta el Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Gómez Molina.

Por el Grupo de Izquierda Unida, señor Martínez, comienza el turno general de intervenciones. Diez minutos.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados y señoras diputadas:

Nos parece oportuna la moción que presenta hoy el Grupo Parlamentario Popular porque es una moción que está encaminada a eliminar una intersección peligrosa de la carretera nacional 301, con dos carreteras de la red regional complementaria, la MU-513 que lleva a Abarán, y la MU-402 que conduce a la estación de Abarán Blanca. Y nos parece adecuada esta moción y manifestamos nuestro apoyo a ella por tres razones fundamentalmente. Por razones de tipo socioeconómico, por razones de tipo de seguridad vial y por razones de responsabilidad política.

Por razones socioeconómicas, a algunas de ellas ha hecho ya referencia al señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, allí en sus cercanías está ubicado el SOIVRE, el Centro de Inspección para la Exportación, comunica con varios núcleos urbanos, San José Artesano, La Hoya del Campo, la misma estación de Blanca-Abarán -que hay un núcleo de población en ella-, con El Boquerón; por esa carretera transitan los alumnos de esas poblaciones que se desplazan a los dos institutos de B.U.P. que tiene la población de Abarán. Por esa carretera se cruzan los más de mil trabajadores agrícolas que atienden la explotación de cuarenta y cinco mil tahúllas de cultivo de una agricultura moderna. Y por esa carretera convergen, tienen salida, más de ochenta millones de kilos de fruta y entrada, también, de cuarenta o cincuenta millones de kilos de fruta procedentes de otras zonas que se envasan en Abarán.

Por razones de seguridad vial porque es uno de los puntos negros de la carretera que tiene mayor siniestralidad de toda la Región de Murcia, precisamente, la nacional 401; y habría que indicar a título de ejemplo para que nos sirva en ese programa de actuaciones que hemos presentado desde Izquierda Unida que se lleve a la práctica en cumplimiento del

Plan General de Carreteras de la Región de Murcia, habría que señalar un hecho tremendo, serio y grave, y es que Murcia, junto con Asturias, es la Comunidad Autónoma que tiene mayor número de puntos negros en proporción con el número de kilómetros de carreteras, de toda la Nación, y esto desgraciadamente, en esto como en otras cosas, España se lleva la palma y junto con Portugal y Grecia somos el país con mayor número de víctimas mortales en carretera de todos los países de la Comunidad Económica Europea, por eso todas las actuaciones de este tipo que se traigan a la Cámara encaminadas a levantar ese triste récord y encaminadas a evitar muertes, se van a apoyar desde Izquierda Unida porque creemos que son algo prioritario.

Y con razones, también, y con eso terminamos sin agotar los diez minutos que nos concede el Reglamento, por razones de responsabilidad política, porque esta Cámara -ya se ha hecho referencia a ello- aprobó en diciembre de 1986, la mismas actuaciones que están contenidas en la moción que hoy nos trae el señor Gómez Molina, y fueron además aprobadas por unanimidad. Me van a permitir que lo lea como recordatorio:

"La Asamblea Regional de Murcia considera la necesidad primordial de eliminar la intersección de las carreteras nacional 301, MU-513, Abarán Estación de Blanca, así como de todas aquellas existentes en campo abierto de las que forman la red de interés general del Estado en nuestra Región."

Y, luego, hacía referencia a otra serie de intersecciones que como la que nos ocupa era razonable proponer al M.O.P.U. que se eliminaran.

Y el segundo punto que es al pie de la letra como viene en la moción de hoy:

"Instar al Consejo de Gobierno para que gestione ante al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la agilización e inicio, en su caso, del proceso oportuno para la realización de dichas obras."

Bien, esto es una demostración más de esa falta de vinculación que existe entre los acuerdos que se toman en esta Cámara y luego lo que es en su ejecución por parte del Gobierno Regional a que hacía referencia mi compañero de Izquierda Unida, Froilán Reina; y precisamente, por razones de seriedad, esa seriedad a que se ha hecho referencia en la moción anterior, nadie dice que esta Cámara no sea seria. Afirmamos y mantenemos que esta Cámara es seria, adoptando las resoluciones que adopta y parece que donde no está la seriedad es en el Gobierno que no las

ejecuta, lo que es un mandato, lo que es una orden de la Asamblea. Y medio en serio, medio en broma, me permito la sugerencia de proponer al señor Gómez Molina que en la parte dispositiva de su moción añada un plazo, que la eliminación de esta intersección se haga dentro del plazo de cuatro años que tiene esta legislatura.

No es por nada, sino para evitar que pudiéramos encontrarnos en la próxima legislatura con que otro diputado preocupado por este grave problema la tenga que traer. Vamos a ponerlo si le parece al señor diputado, y, en cualquier caso, como decía que era medio en serio, medio en broma, no sería necesario que lo recogiera para mostrar ya desde este momento nuestro apoyo a la moción que hoy se trae a la Cámara.

Gracias, señores diputados.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Martínez.

¿El Grupo Popular quiere hacer uso de su turno general de intervenciones? Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Alcaraz, diez minutos.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Señora presidenta, señores y señoras diputados:

De forma breve, por la alta hora que ya se nos ha hecho esta tarde en la Asamblea.

Efectivamente, toda intersección entre dos vías de comunicación, un cruce al mismo nivel, supone un peligro para los usuarios de esa vía, un peligro evidente para los usuarios de esas vías; si además se da la condición de que por esas vías circula una alta densidad de tráfico, pues lógicamente el peligro aumenta. Si tenemos en cuenta que se da en una zona de alta intensidad económica, incluso puede convertirse en un elemento perturbador, en un condicionante negativo, para el mantenimiento económico presente y para el desarrollo futuro de esa zona de alta intensidad económica. Estas condiciones de ser una intersección, de tener una alta densidad de tráfico y de encontrarse en una zona de alta intensidad económica, se da desgraciadamente, todavía, en muchos puntos de esta Región, de las vías de comunicación de esta Región. Sin embargo, la moción

que se nos trae hoy aquí por parte del señor Gómez Cano -perdón, el señor Gómez Molina (¿en qué moción estaría pensando yo?)- que nos trae aquí, hace referencia desde la visión de política de Estado de que hace gala el portavoz del Partido Popular hoy, en este tema, hace gala exclusivamente a la intersección del cruce de Abarán, estación de Blanca. Pero, efectivamente, ésta es una intersección que reúne las tres condiciones que yo decía; y por reunir las, creemos que es una intersección cuya eliminación ha de considerarse prioritaria desde el punto de vista del Grupo al que represento. Tenemos que decir, sin embargo, que sobre esta intersección, sobre la eliminación de esta intersección, ha existido una gran sensibilidad por parte de esta Asamblea Regional y ya se ha hecho mención aquí a que hubo un acuerdo de una moción en el 86, que hubo preguntas posteriormente a que la propia moción se genera tras una interpelación que recientemente se produjo en esta Cámara al Consejo de Gobierno. Por lo tanto, ha existido esa sensibilidad por parte de los representantes de la Región de Murcia. La ha existido también por parte del Gobierno regional y la ha existido no sólo porque el Gobierno regional dentro de sus competencias ha procedido al acondicionamiento de las vías que llevan hacia este cruce y que son de su competencia sino porque, además, se ha interesado y se ha interesado en muchas ocasiones y de forma intensa ante el Gobierno de la Nación, ante el Ministerio competente para la realización de la señalización y eliminación de este cruce. Por lo tanto, también ha existido esa sensibilidad del Gobierno regional, pero es que ha existido también una sensibilidad importante desde el Gobierno de la Nación que es el competente en la realización de las obras y sabemos aquí que el otro día se decía por parte del consejero de Política Territorial y Medio Ambiente en la Cámara que en 1989 se encarga el proyecto, que éste se concluyó por parte de la demarcación de costas y fue enviado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y que el proyecto está en este momento en vías de supervisión para que una vez aprobado definitivamente pueda salir a contrata. Sin embargo se han dado todos esos pasos ya y se ha dado la sensibilidad de todas las partes que han tenido que tratar o que son competentes en tratar el problema. Tal y como está el proceso, por lo tanto, quizá esta moción no debería haber venido a esta Cámara y no debería haber venido porque es una moción repetitiva. Cuando me equivocaba de nombre

del portavoz del Partido Popular era porque se me estaba viniendo a la memoria la moción del año 86 que otro abaranero ilustre, el señor Gómez Cano, trajo a esta Cámara entonces y que es copia textual de la que hoy, o ésta es copia textual de la que en aquel momento se trajo para su debate. Por eso creo que es una moción repetitiva y creo que es una moción innecesaria porque ya está el proceso en vías de solución y está pendiente de que ese proyecto sea aprobado definitivamente por el Gobierno y se proceda a su contratación y a su ejecución. Y creo que también la moción es una moción corta de miras porque se limita a solo uno de los problemas de este tipo que existen en la Región por muy importante que para el proponente de la moción lo haya sido. Pero pensamos que la moción, porque no queremos pensar que la moción se presenta sólo, o que no se presenta en ningún sentido, para adquirir un cierto protagonismo político por parte del proponente, desechamos absolutamente que ésa haya sido la motivación de la presentación de esta moción, yo creo que lo que tiene, el fin que persigue la moción, tal y como está el proceso es llevar al pueblo de Abarán, a los ciudadanos de Abarán, llevar la tranquilidad, llevar el sosiego, llevar la satisfacción a los ciudadanos de Abarán. A ese pueblo que el otro día nos definía bien, como pueblo de mujeres y hombres muy recios con una larga historia y, además, con unos alcaldes que han pasado a la historia por sus hechos heroicos a lo largo de su trayectoria. Y si ése es el fin que se trae, el llevar al pueblo de Abarán la tranquilidad, el sosiego, la satisfacción en saber que uno de los problemas que más les está afectando está en vías de solución y va a seguir interesándose todo el mundo para que se solucione lo más rápidamente posible, si ése es el fin, perdóneme que los socialistas tengamos que decir que tenemos, al menos, tres veces más de razones en justa correspondencia con ese pueblo para llevar el sosiego, la tranquilidad y la satisfacción a los ciudadanos de Abarán, por eso estamos dispuestos a apoyar esta moción.

Sólo, y estoy seguro de que el portavoz del Partido Popular lo va a tener en cuenta, que se matizaran en su segundo punto un par de palabras. En primer lugar, que cuando se dice "Instar al Consejo de Gobierno para que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes", que se diga que "Continúe gestionando ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes", dado que incluso este portavoz en el debate de la interpelación que se veía en esta Cámara

el otro día, él decía "no digo que no se haya reivindicado; creo que no se ha reivindicado lo suficiente", reconocía expresamente que efectivamente el Gobierno de la Región había gestionado ante el Ministerio de realización de estas obras. Primero, que se incorpore esta palabra: "Continúe gestionando", y, en segundo lugar, que se suprima el párrafo que dice "o inicie, en su caso, el proceso oportuno", que diga sólo: "La agilización del proceso oportuno" y no "o inicie, en su caso", porque de todos es conocido que el proceso está iniciado desde hace tiempo y que el proceso se encuentra ya en vías de solución. Con esas dos correcciones que yo estoy seguro que el portavoz del Partido Popular me va a aceptar, pues estaríamos de acuerdo y sería posible la unanimidad de la Cámara para aprobar esta moción.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Alcaraz.

Señor Gómez Molina.

SR. GOMEZ MOLINA:

Señora presidenta, señorías:

Les doy las gracias a los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra por estar dispuestos de antemano a apoyar la moción. Me gustaría, estoy de acuerdo con el señor Martínez Sánchez con lo que decía medio en serio, medio en broma, porque claro, teniendo en cuenta que el señor Borrell se ha comprometido a acabar esto en un plazo relativamente corto, creo que no sería problema para ninguno el poner plazo. Nosotros, de todas formas, lo he dicho en la exposición, estoy esta tarde aquí para que se apruebe la moción, no para entrar en más discusiones. Se trata de una moción con política de Estado aunque se haya visto limitada a una intersección solamente, es verdad; porque otras de ellas, la de Archena está hecha y lo que ocurre es que cuando se meten muchas intersecciones dentro de la misma moción -lo repetíamos antes, que quien mucho abarca poco aprieta- y creo que ésta era primordial, como bien ha reconocido el portavoz del P.S.O.E.; de todas formas, le agradezco que haya nombrado a un abaranero ilustre como es don Constantino Gómez Cano, porque al menos ha servido esta moción para

rendir homenaje a una persona que se preocupó mucho por los problemas de la Cámara, fue un diputado ilustre, amigo de los amigos y que, por desgracia, no ha podido ver llegar a feliz término la moción que se aprobó. Nos gustaría verla a nosotros dentro del final de esta legislatura.

Nosotros quisiéramos tratar de poner un plazo, pero ser generosos, que no cambiase el Ministro antes de terminar la moción. De todas formas, creo que un plazo de cuatro años teniendo en cuenta lo que ha prometido el señor Borrell, en menos de cuatro años estaría terminado e incluso, a lo mejor, ahí tenemos una autopista. De todas formas, le doy las gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

¿Acepta las dos modificaciones que se le han propuesto?

SR. GOMEZ MOLINA:

No, la modificación del señor Ríos, me gustaría que fuese dentro de los cuatro años pero pedimos aprobar una moción del Grupo de Izquierda Unida, nosotros queremos que se apruebe y por eso está en nuestro ánimo.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor diputado.

A la vista de la intervención del señor Gómez Molina ¿quiere corregir su posición anterior? Cinco minutos.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Desde el escaño, si me lo permite la señora presidenta.

Bien, nosotros ya habíamos indicado en la primera intervención que íbamos a apoyar la moción, nos reiteramos en ello y, por otro lado, creemos que no es necesario, a la vista de la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, que no es necesario introducir ese plazo de cuatro años que medio en broma, medio en serio, le proponíamos al señor Gómez Molina; y no es necesario porque ha quedado claro que las actuaciones que se están siguiendo en este tema van de oca en oca, de tres años en tres años. En 1986 se aprueba la moción; en 1989 (nada más que tres años después) se encarga el proyecto. Nos ha dicho que falta muy poco para que se apruebe definitivamente el proyecto -muy poco, es en 1992 (han pasado otros tres años)- y, por consiguiente, es fácil deducir que dentro de otros tres años, en 1995, que acaba la legislatura, estará terminada la carretera y yo creo que como homenaje a aquel compañero que no conocí pero que he oído hablar de él, Constantino Gómez Cano. Gracias.

SRA. MARTINEZ GARCIA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos a votación. Votos a favor. Por unanimidad. Por unanimidad queda aprobada la moción y agotado el orden del día, levantamos la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X